



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Agricultura*

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

Santo Domingo, D. N.  
Martes 21 de julio, 2020

### **Certificación de Autenticidad de Información**

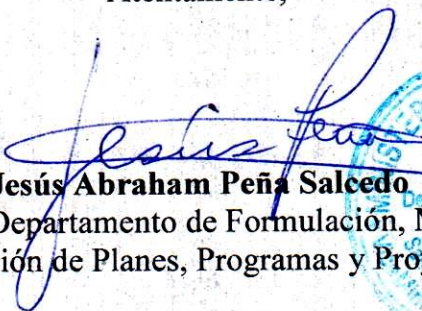
Por medio de la presente certifico que las informaciones publicadas en el Sub-Portal de Transparencia de este Ministerio correspondiente a:

- **Informe de Ejecución Presupuestaria de Programas y Proyectos (Método: pagado aprobado), correspondiente al trimestre 2 (abril – junio) 2020.**

Dicho documento fue elaborado por este Departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas de los departamentos correspondientes.

Cabe destacar que la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Atentamente,

  
**Jesús Abraham Peña Salcedo**

Director del Departamento de Formulación, Monitoreo y  
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos



JAPS  
mjb



**AGRICULTURARD**  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
REPÚBLICA DOMINICANA

# *Ministerio de Agricultura*

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA  
DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES,  
PROGRAMAS Y PROYECTOS.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA  
METODO: PAGADO APROBADO  
TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2020**

**SANTO DOMINGO, D. N.  
JULIO, 2020**

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Distribución sectorial.....</b>	<b>6</b>
• <i>Gráfico No. 01 – Porcentaje apropiación por programas, según capítulo 0210 .....</i>	<i>6</i>
• <i>Gráfico No. 02 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura .....</i>	<i>7</i>
• <i>Gráfico No. 03 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura .....</i>	<i>8</i>
<b>2. Ministerio de Agricultura (apropiación y ejecución por programas) .....</b>	<b>8</b>
• <i>Gráfico No. 04 – Porcentaje apropiación por programas del Ministerio Agricultura .....</i>	<i>9</i>
• <i>Gráfico No. 05 – Porcentaje de apropiación pendiente vs avance de ejecución, según programas del Ministerio de Agricultura .....</i>	<i>10</i>
• <i>Gráfico No. 06 – Presupuesto asignado vs avance de ejecución y porcentaje de avance de ejecución por programa.....</i>	<i>11</i>
<b>2.1.-Programa 01 (actividades centrales) .....</b>	<b>11</b>
• <i>Gráfico No. 07 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 01.....</i>	<i>12</i>
• <i>Gráfico No. 08 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (actividades centrales) .....</i>	<i>13</i>
• <i>Gráfico No. 09 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 01 .....</i>	<i>14</i>
<b>2.2.- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15).....</b>	<b>14</b>
• <i>Gráfico No. 10 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15).....</i>	<i>15</i>
• <i>Gráfico No. 11 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes).....</i>	<i>16</i>
• <i>Gráfico no. 12 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15) .....</i>	<i>17</i>
<b>2.3.-Programa 11 (fomento a la producción agrícola).....</b>	<b>17</b>
• <i>Gráfico no. 13 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 11.....</i>	<i>19</i>
• <i>Gráfico no. 14 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 11 (fomento a la producción agrícola) .....</i>	<i>19</i>

• Gráfico no. 15 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 11 .....	21
<b>2.4.- Programa 12 (asistencia técnica y transferencia tecnológica) .....</b>	<b>21</b>
• Gráfico No. 16 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 12 (asistencia y transferencia técnica) .....	23
• Gráfico No. 17 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (asistencia y transferencia técnica) .....	24
• Gráfico No. 18 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 12 (asistencia y transferencia técnica) .....	25
<b>2.5.- Programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario). .....</b>	<b>25</b>
• Gráfico No. 19 – Sanidad animal, asistencia técnica y fomento de la producción pecuaria programa 13 .....	27
• Gráfico No. 20 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario) .....	28
• Gráfico No. 21 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario) .....	29
<b>2.6.- Programa 14 (sanidad vegetal e inocuidad alimentaria) .....</b>	<b>29</b>
• Gráfico No. 22 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 14 (Inocuidad alimentaria en producción primaria) .....	31
• Gráfico No. 23 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 14 (Inocuidad alimentaria en producción primaria) .....	32
• Gráfico No. 24 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 14 (Inocuidad alimentaria en la producción primaria) .....	33
<b>3.0.- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) .....</b>	<b>33</b>
• Gráfico No. 25 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) .....	34
• Gráfico No. 26 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) .....	35
• Gráfico No. 27 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) .....	35

<b>4.0.- Programa 98 (administración a contribuciones especiales) .....</b>	<b>35</b>
• <i>Gráfico No. 28 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 98.....</i>	<i>36</i>
• <i>Gráfico No. 29 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución abril-junio 2020 (administración a contribuciones especiales) .....</i>	<i>38</i>
• <b>Gráfico No. 30 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 98 (administración a contribuciones especiales) .....</b>	<b>39</b>
<b>5.- Otras instituciones del sector agropecuario .....</b>	<b>40</b>
<b>5.1. Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos). ....</b>	<b>40</b>
• <i>Gráfico No. 31 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos)....</i>	<i>42</i>
• <i>Gráfico No. 32 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución abril – junio 2020 del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos) .....</i>	<i>43</i>
• <i>Gráfico No. 33– Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos) .....</i>	<i>45</i>
<b>A N E X O S .....</b>	<b>46</b>
<b>Anexo N° 01 - Ejecución financiera - pagado aprobado .....</b>	<b>46</b>

## **Introducción**

El informe presentado a continuación muestra la ejecución presupuestaria, en el cual se observa la Apropriación Originaria del año 2020 del Capítulo 210 (Ministerio de Agricultura) de la Ley de Presupuesto y Gastos Públicos de la República Dominicana y la ejecución presupuestaria correspondiente al trimestre abril-junio del mismo año.

Se procedió a recopilar la información que suministra la División de Presupuesto del Departamento Financiero, con la cual se confecciona un cuadro con las partidas contenidas en este capítulo, que representa la base para la preparación de dicho informe. Iniciando se analiza la distribución sectorial, en la cual se señala la apropiación, ejecución y avance de ejecución durante el trimestre, más adelante se analiza el Ministerio de Agricultura y enseguida se especifica la apropiación y ejecución por programa.

Finalmente, se analiza los programas 96, 98 y 99, pertenecientes a deuda pública y otras operaciones financieras, administración a contribuciones especiales y administración de transferencias, pasivos y activos (resto de instituciones descentralizadas) correspondientes a dicho capítulo.

La metodología utilizada en el descriptivo "Informe de Ejecución" son las cifras de ejecución de los montos pagados por partidas, de igual forma se le anexan las cifras de los montos preventivos y devengados.

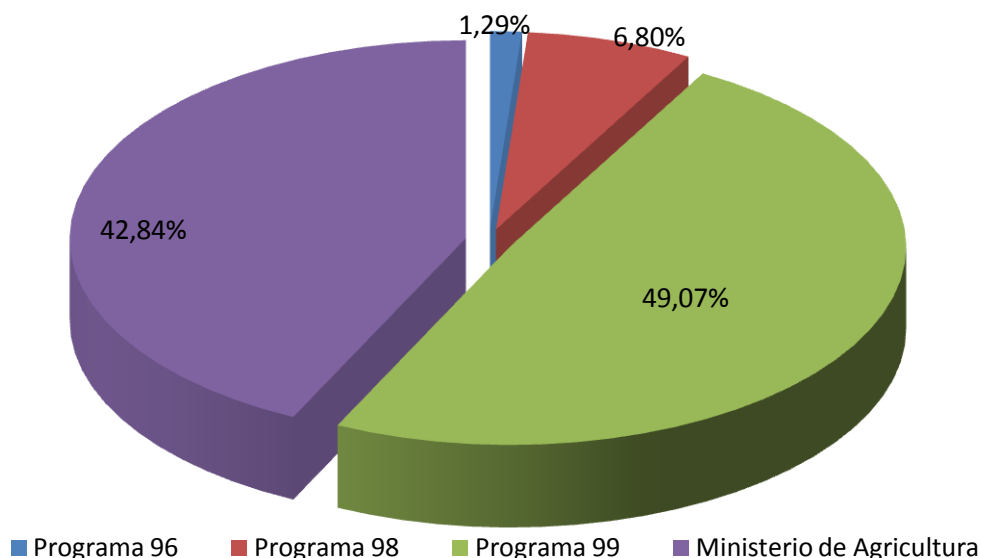
## 1. Distribución sectorial

En la estructura programática del capítulo 0210 (Ministerio de Agricultura inclusive los programas de transferencia 96, 98 y 99), se visualiza la apropiación originaria para el 2020 por un monto total de RD\$15,384,157,452.00; mostrando una variación absoluta por un monto de (RD\$1,848,890,912.00), equivalente a (13.66%) respecto al año anterior por valor de RD\$15,384,157,452.00.

Durante el periodo de referencia se apropió al capítulo 0210 Ministerio de Agricultura un monto ascendente a RD\$15,384,157,452.00, segregado de la siguiente manera, como se observa en el gráfico n° 1:

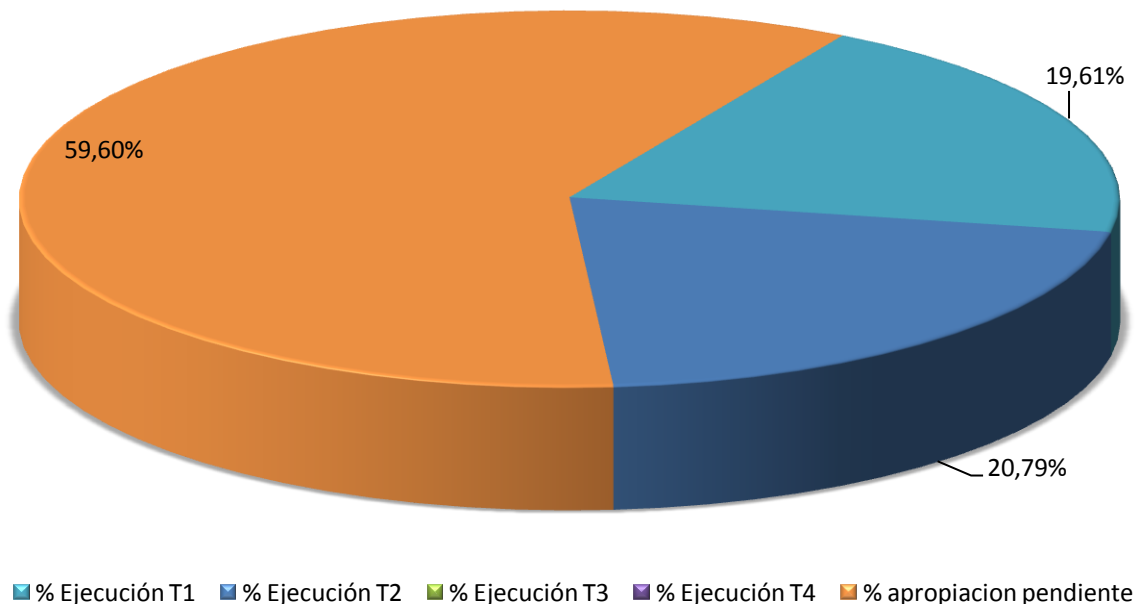
- Total Ministerio de Agricultura (programas 01, 03, 11, 12, 13, 14), un monto de RD\$6,589,955,693.00, equivalente a 42.84%.
- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) un monto de RD\$198,790,184.00, equivalente a 1.29%.
- Programa 98 (administración de contribuciones especiales) un monto de RD\$925,911,598.00, equivalente a 6.02%.
- Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos) un monto de RD\$7,669,499,977.00, equivalente a 49.85%.

**Gráfico No. 01 – Porcentaje apropiación por programas, según capítulo 0210**



Durante el trimestre abril-junio, la ejecución presupuestaria alcanzó un monto ascendente a RD\$3,198,946,386.00; equivalente a un avance del trimestre de 20.79%, mientras que la ejecución presupuestaria durante periodo enero-junio ascendió a un monto de RD\$6,215,762,945.75, equivalente a 40.40% con relación presupuesto. Ver gráficos nos. 02, 03 y cuadro anexo no. 1.

**Gráfico No. 02 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura**



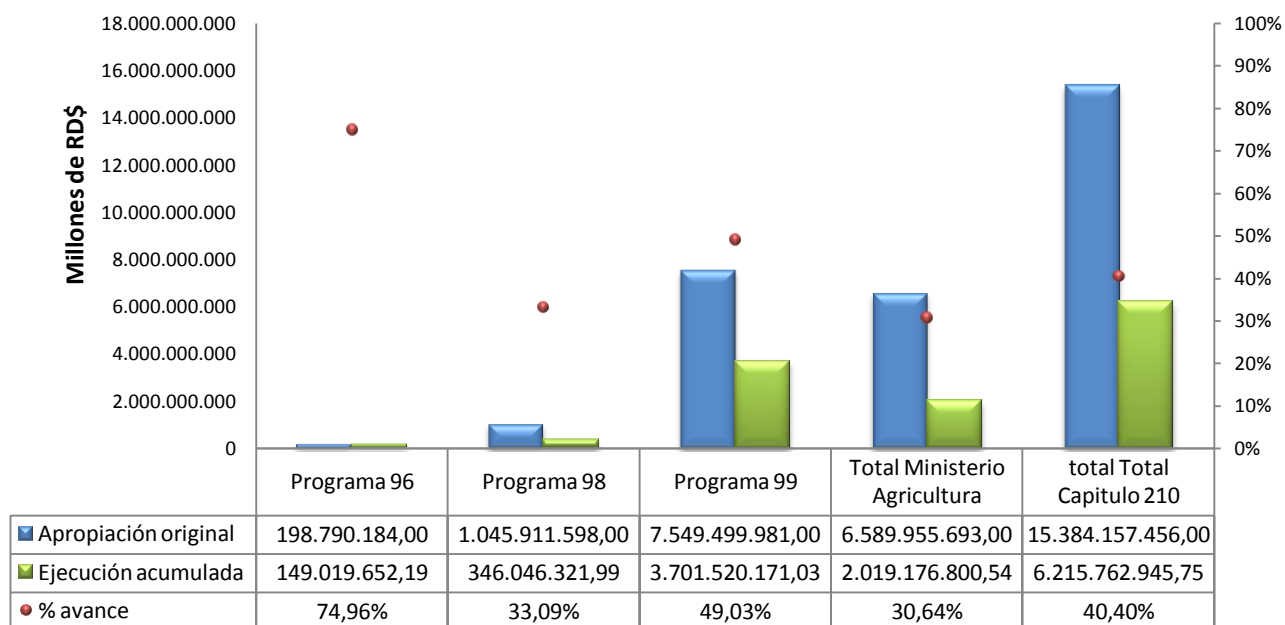
El monto de ejecución durante el trimestre abril-junio se segmenta de la siguiente manera, como se observa en el gráfico n.º 3:

- Total Ministerio de Agricultura (programas 01, 03, 11, 12, 13, y 14,) un monto de RD\$1,044,964,743.61, equivalente a un nivel de avance del 15.86 de ejecución.
- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) un monto de RD\$57,370,857.50, equivalente a un nivel de ejecución de 28.86% de ejecución.
- Programa 98 (administración de contribuciones especiales) un monto de RD\$153,725,254.95, equivalente a 14.70% nivel de ejecución.



- Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos) un monto de RD\$1,942,885,529.94, equivalente a un 25.74% nivel de ejecución.

**Gráfico No. 03 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura**



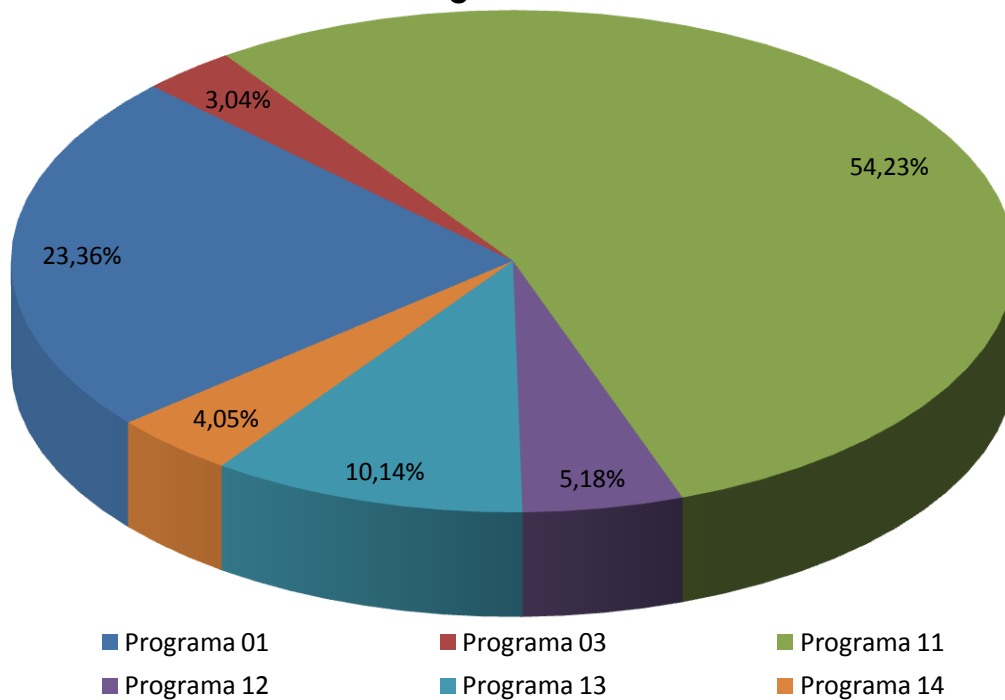
## 2. Ministerio de Agricultura (apropiación y ejecución por programas)

La apropiación originaria del Ministerio de Agricultura en el año 2020, tiene un monto ascendente a RD\$6,589,955,693.00 (excluyendo los programas 96, 98 y 99). Los cuales fueron distribuidos a los diferentes programas. Como se observa en los gráficos nos. 04 y 05, ver cuadro anexo no. 01.

En el periodo de referencia se apropió al total del Ministerio de Agricultura un monto ascendente a RD\$6,589,955,693.00, segregado de la siguiente manera, como se observa en el gráfico no. 04.

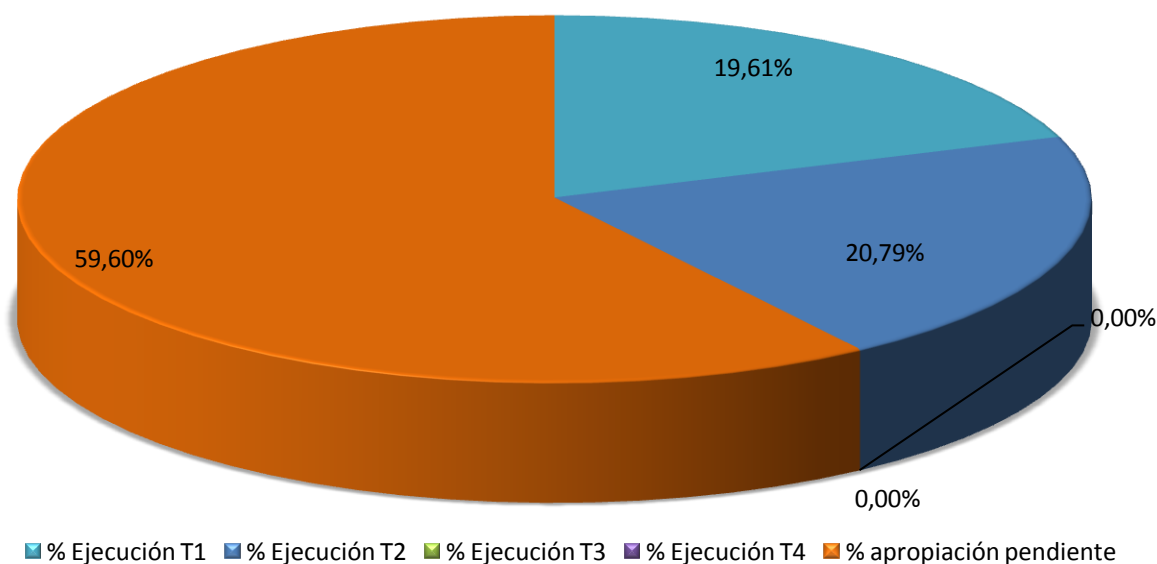
- Programas 01 (actividades centrales): A este programa se le asignó un monto de RD\$1,539,607,030.00, equivalente a 23.36% de la apropiación total del Ministerio.
- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15): A este programa se le asignó un monto de RD\$200,236,411.00, equivalente a 3.04% de la apropiación total del Ministerio.
- Programa 11 (fomento a la producción agrícola): A este programa se le asignó un monto de RD\$3,573,766,954.00, equivalente a 54.23% de la apropiación total del Ministerio.
- Programa 12 (asistencia técnica y transferencias tecnológicas): A este programa se le asignó un monto igual a RD\$341,194,529.00, equivalente a 5.18% de la apropiación total del Ministerio.
- Programa 13 (asistencia técnica y fomento a la producción pecuaria): A este programa se le asignó un monto de RD\$668,516,451.00, equivalente a 10.14% de la apropiación total del Ministerio.
- Programa 14 (inocuidad agroalimentaria y sanidad vegetal): A este programa se le asignó un monto de RD\$266,634,318.00, equivalente a 4.05% de la apropiación total del Ministerio.

**Gráfico No. 04 – Porcentaje apropiación por programas del Ministerio Agricultura**



De este monto se ejecutó en el trimestre la suma de RD\$1,044,964,743.61, equivalente a un 15.86%, con un acumulado de RD\$2,019,176,800.54, igual 30.64 % del presupuesto asignado. Ver gráfico no. 05 y cuadro anexo no. 01.

**Gráfico No. 05 – Porcentaje de apropiación pendiente vs avance de ejecución, según programas del Ministerio de Agricultura**

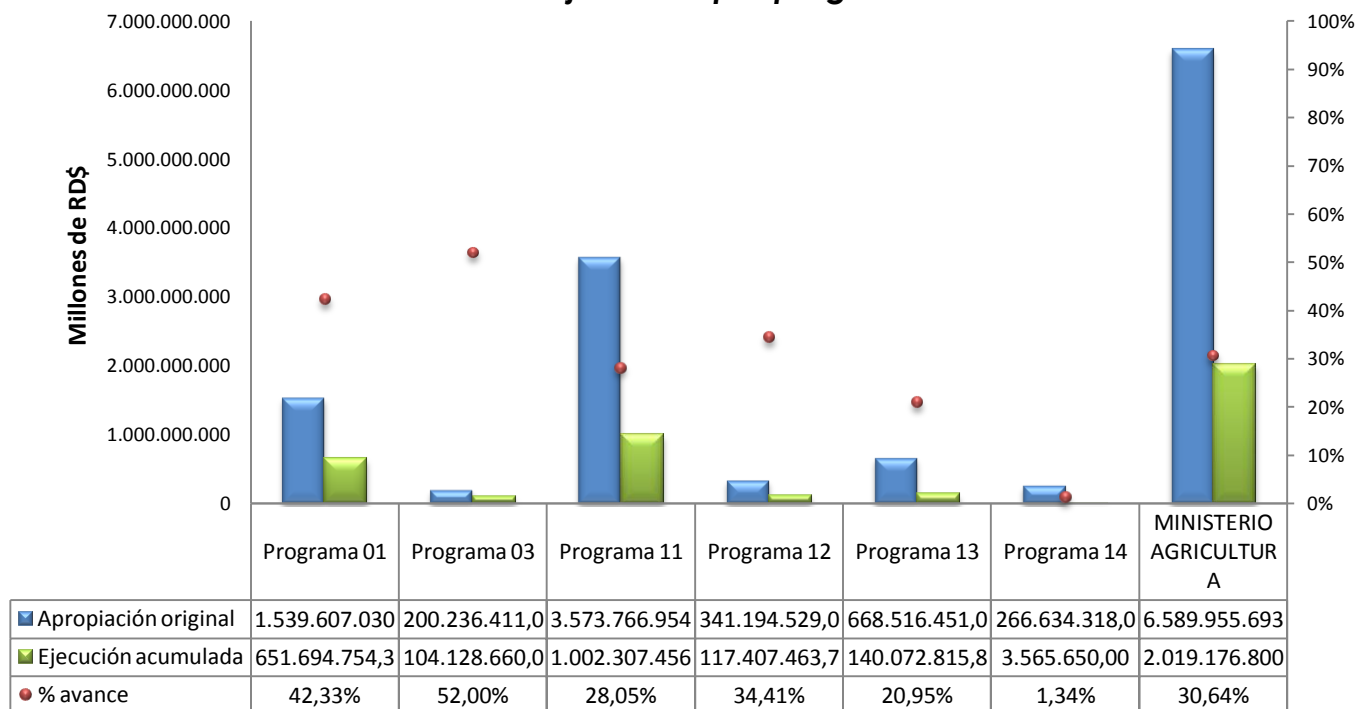


El monto ejecutado acumulado se compone de la siguiente manera, como se observa en el gráfico no. 06.

- Programa 01 (actividades centrales), con un monto de RD\$342,216.127.03, equivalente a 22.23% y avance hasta la fecha de RD\$651,694,754.36, igual a un avance de ejecución de 42.33% respecto al presupuesto del programa.
- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15) un monto de RD\$85,169,164.70, igual a un 42.53; para un monto acumulado de RD\$104,128,660.02, equivalente a 52.00% de avance de ejecución.
- Programa 11 (fomento a la producción agrícola) un monto de RD\$499,586,345.55, igual a un 13.98%; presenta un monto acumulado a la fecha de RD\$1.002,307,456.52, equivalente a un avance de ejecución de 28.05 % respecto a la apropiación del programa.
- Programa 12 (asistencia técnica y transferencias tecnológicas) un monto de RD\$78,154,786.79, equivalente a 22.91%; para un acumulado de RD\$117,407,463.79, equivalente a 34.41% de ejecución respecto al presupuesto del programa.

- Programa 13 (asistencia técnica y fomento a la producción pecuaria) un monto de RD\$36,272,669.54, equivalente a 5.43%; y un monto acumulado de RD\$140,072,815,85, equivalente a 20.95% de avance de ejecución.
- Programa 14 (inocuidad alimentaria en producción primaria) un monto de RD\$3,565,650.00, equivalente a 1.34%, equivalente a un avance de ejecución con relación al presupuesto asignado.

**Gráfico No. 06 – Presupuesto asignado vs avance de ejecución y porcentaje de avance de ejecución por programa**



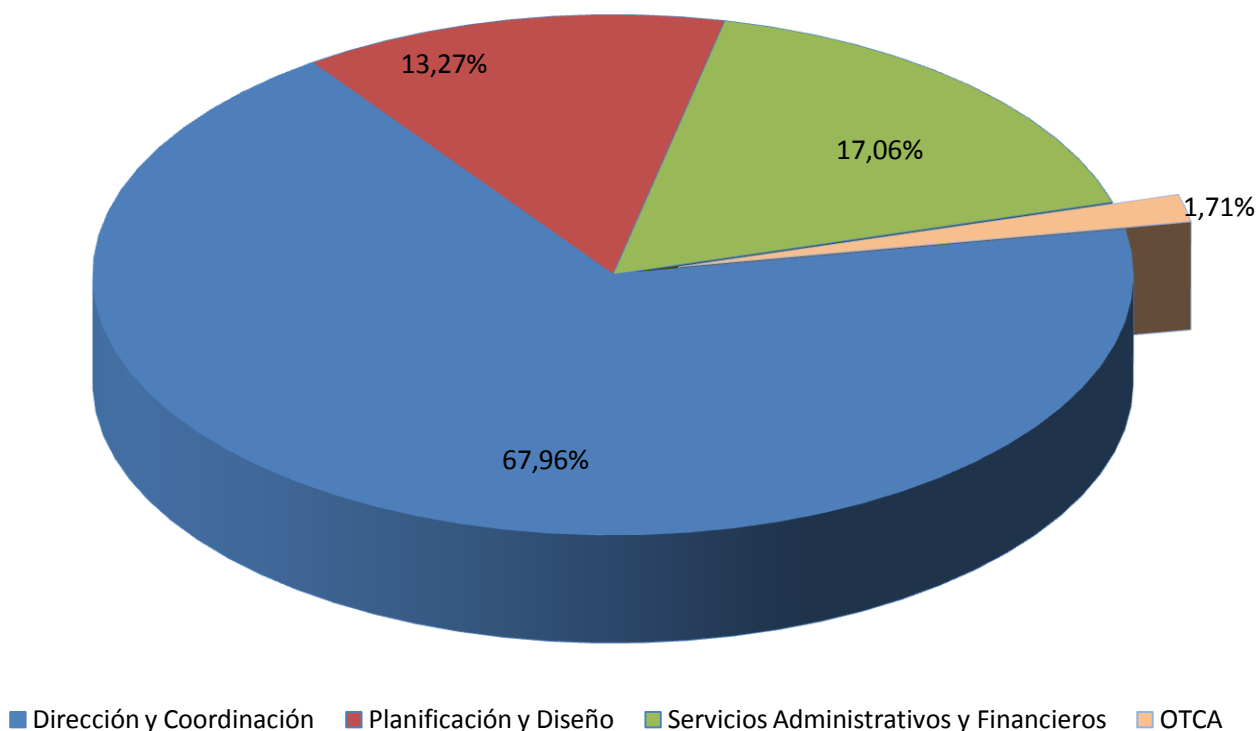
## 2.1.-Programa 01 (actividades centrales)

Este programa tiene como propósito diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario del país para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido. La unidad ejecutora del mismo es el despacho del Ministro, que debe velar por la marcha dinámica y coherente de todas las acciones por medio de las cuales el estado dominicano incide en la agropecuaria nacional, para beneficiar a los/as productores/as como a los/as consumidores/as de bienes de origen agropecuario. Además, este programa se constituye en el elemento orientador para los procesos de planificación y toma de decisiones del sector agropecuario público y privado, comprometidos

con el desarrollo agropecuario, que son los encargados de la ejecución de los planes operativos. la apropiación es de RD\$1,539,607,030.00; equivalente a 10.01% del presupuesto del ministerio, distribuidos como se presenta a continuación:

- Dirección y coordinación con apropiación por un monto de RD\$1,046,268,353.00, equivalente a 67.96% del presupuesto del programa.
- Planificación y diseño de políticas sectoriales con un monto de RD\$204,336,681.00, equivalente a 13.27% del presupuesto del programa.
- Servicios administrativos y financieros con un monto de RD\$262,605.927.00, equivalente a 17.06% del presupuesto del programa.
- Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), con un monto de RD\$26,396,069.00, equivalente a 1.71% del presupuesto del programa.

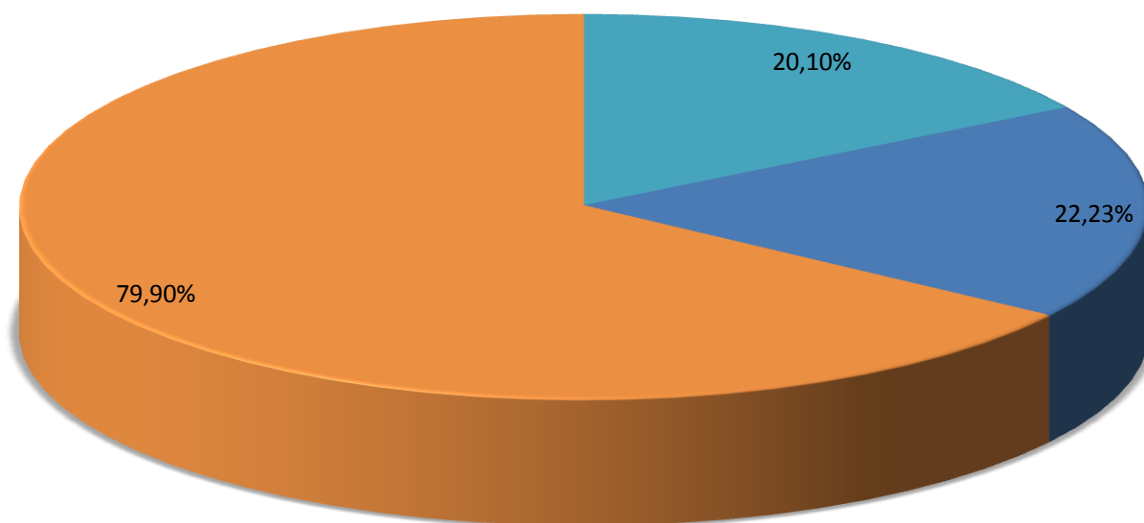
**Gráfico No. 07 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 01**



Este programa ejecutó un monto ascendente a RD\$342,216,127.03 durante el trimestre, representando un 22.23% y un acumulado de RD\$651,694,754.36, equivalente a 42.33% respecto al presupuesto asignado.

Ejecutándose en las actividades, como se indica a continuación y en los gráficos nos. 08, 09 y cuadro anexo no. 1.

**Gráfico No. 08 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (actividades centrales)**

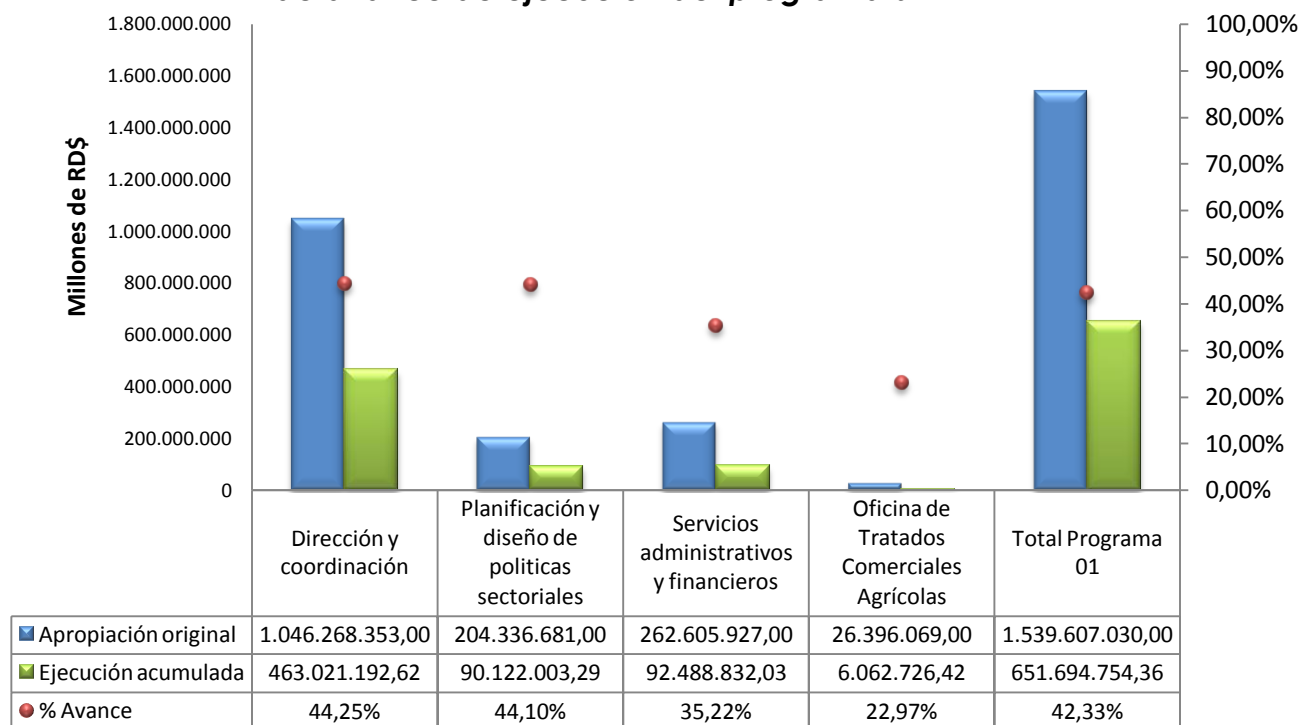


■ % Ejecución T1 ■ % Ejecución T2 ■ % Ejecución T3 ■ % Ejecución T4 ■ % apropiación pendiente

El comportamiento de las ejecuciones acumuladas de las actividades del programa se detalla a continuación:

- Dirección y Coordinación con RD\$254,488,830.23, igual a un 24.32; para un acumulado de RD\$463,021,192.62, equivalente a 44.25% del presupuesto del componente.
- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales con RD\$47,205,313.67, igual a 23.10%; para un acumulado de RD\$90,122,003.29 equivalente a 44.10% del presupuesto del componente.
- Servicios Administrativos y Financieros con RD\$36,988,840.44, equivalente a un 14.09%; logrando un acumulado de RD\$92,488,832.03, equivalente a 35.22% del presupuesto del componente.
- Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), con RD\$3,533,142.69, igual a 13.39%; para un acumulado de RD\$6,062,726.42, equivalente a 22.97% del presupuesto del programa.

**Gráfico No. 09 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 01**



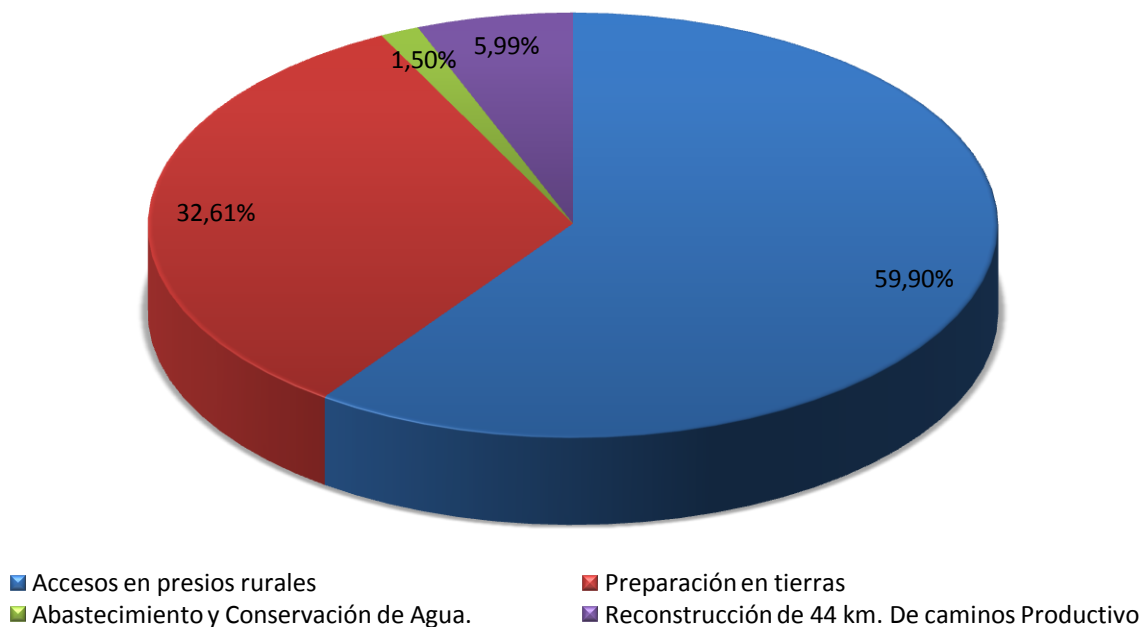
## 2.2.- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)

Este programa fue diseñado en la nueva estructura programática el año 2015 y contiene tres actividades que anteriormente, pertenecían al programa fomento a la producción agrícola y un proyecto. Con una apropiación de RD\$200,236,411.00, equivalente a 1.30% del presupuesto del Ministerio. Estas se enumeran a continuación:

- Acceso en predios rurales a la que se le asignó un monto de RD\$119,945,428.00, equivalente a 59.90% del presupuesto del programa.
- Preparación de tierras con una asignación de RD\$65,290,983.00, equivalente a 32.61% del presupuesto del programa.
- Construcción de infraestructura productiva para el abastecimiento y conservación de agua. con un monto de RD\$3,000,000.00, equivalente a 1.50% del presupuesto del programa.

- Reconstrucción de 44 kilómetros de caminos productivos en la provincia de Puerto Plata. Con un monto de RD\$12,000,000.00, equivalente a 5.99% del presupuesto del programa.

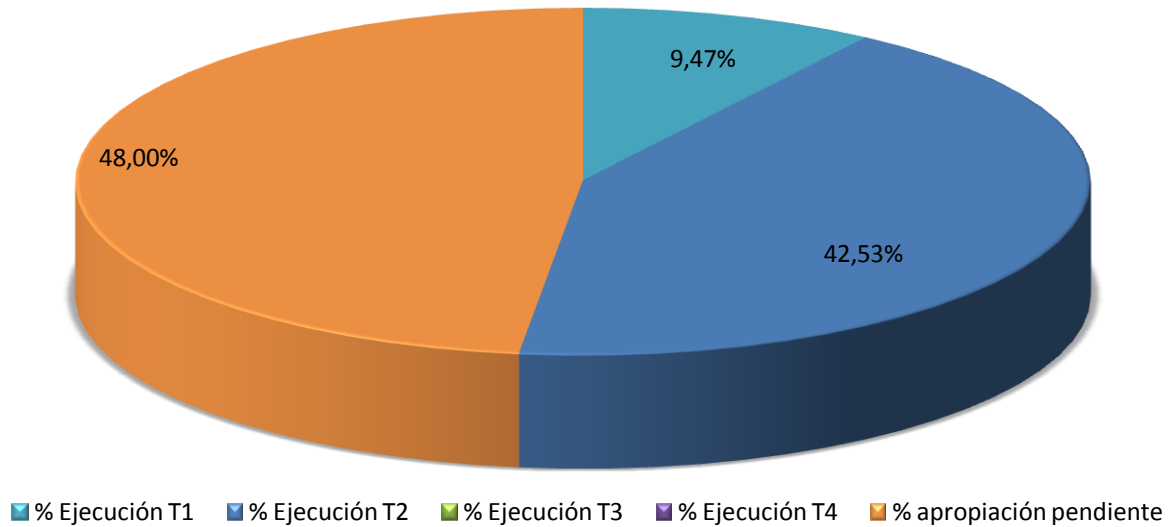
**Gráfico No. 10 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)**



Durante este trimestre el programa tuvo una ejecución de RD\$85,169,164.70, equivalente a 42.53%, representando un acumulado de RD\$104,128,660.02, igual a 52.00% respecto a la apropiación. Ver gráficos no. 11 y 12.



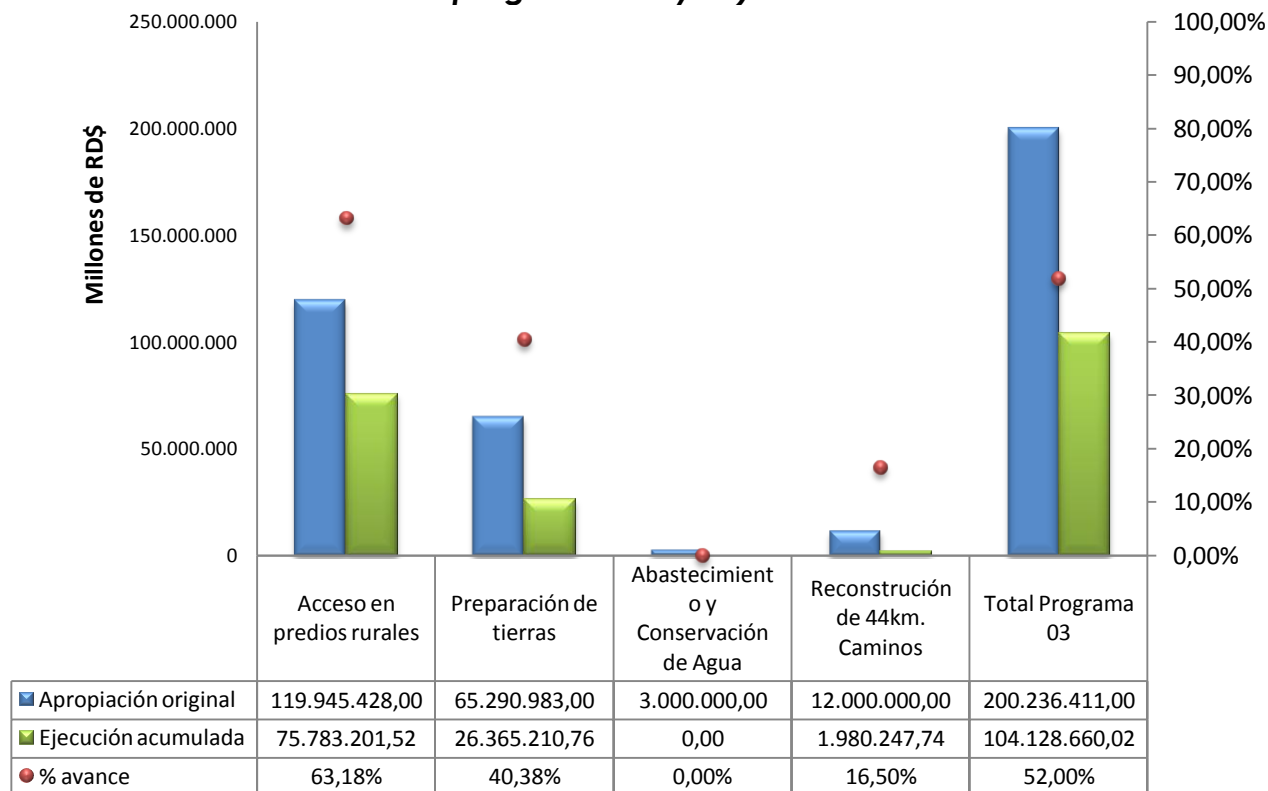
**Gráfico No. 11 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes)**



Este programa contiene tres actividades que pertenecían anteriormente al programa 11: fomento a la producción agrícola y al programa 15: inocuidad alimentaria en producción primaria. Estas actividades se enumeran a continuación según su ejecución presupuestaria:

- Acceso en predios rurales, ejecutó un monto de RD\$69,080,346.80, equivalente a 57.59% y un acumulado de RD\$85,064,755.32, para un avance de ejecución de 70.92% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Preparación de tierras, ejecutó un monto de RD\$14,108,570.16, equivalente a 21.61% y un acumulado de RD\$17,083,656.96, para un avance de ejecución de 26.17 % respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Construcción de infraestructuras productivas para el abastecimiento y conservación de agua, ejecutó un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0.00% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Reconstrucción de 44 km. de caminos provincia de puerto plata. ejecutó un monto de RD\$1,980,247.74, equivalente a un 0.00% respecto al presupuesto asignado a la actividad. Y un acumulado de RD\$1,980,247.74, igual a 16.50%.

**Gráfico no. 12 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)**



### 2.3.-Programa 11 (fomento a la producción agrícola)

El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los (as) productores (as) y disminuir la pobreza en la zona rural.

La aplicación de este programa está a cargo del Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo. Está estructurado por diez actividades y tres proyectos: Gestión del programa fomento de la producción de arroz, fomento a otros cultivos, fomento y distribución de semillas, desarrollo cacaotalero, fomento y desarrollo de las agro empresas, producción y mercadeo de platas frutales, distribución de plantas frutales, asistencia técnica y capacitación y micro-

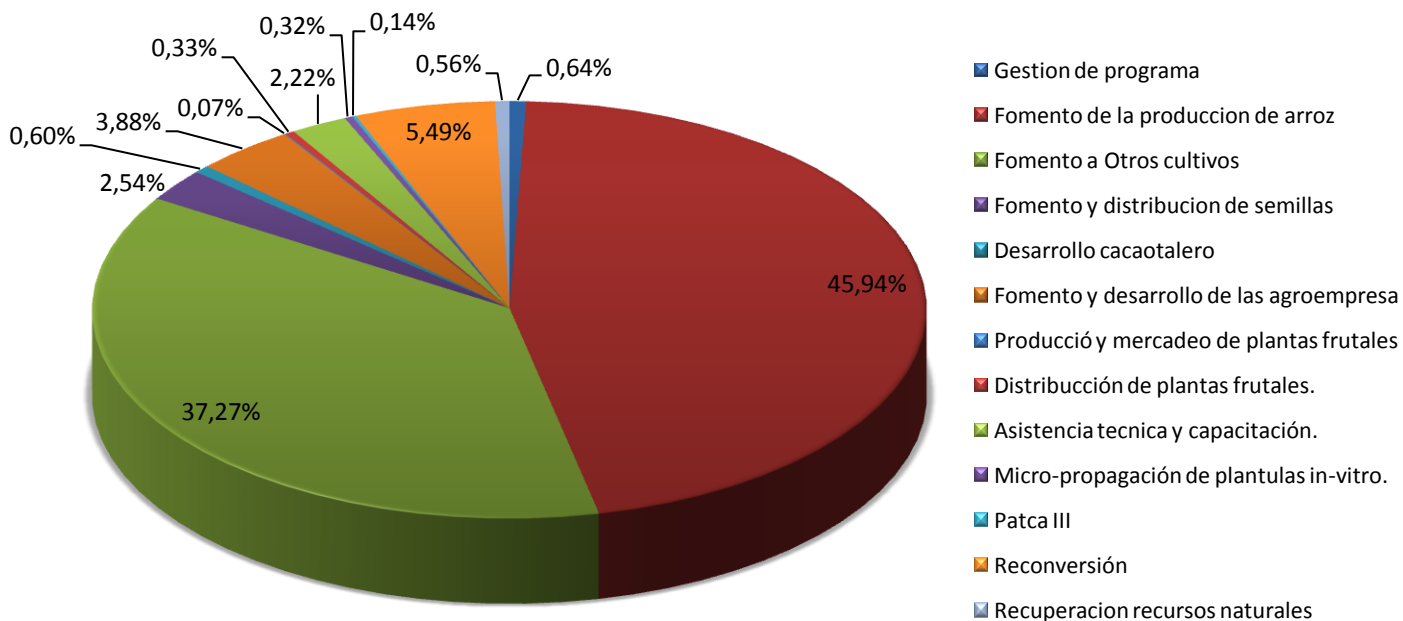
propagación de plántulas in-vitro. Este programa contiene tres proyectos, los cuales son: Mejoramiento de la sanidad agroalimentaria en la República Dominicana (PATCA III), Construcción del sistema de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana, y Recuperación de los recursos naturales de la subcuenta Jamao-Veragua.

Para dicho programa se puede observar una apropiación de RD\$3,573,766,954.00, equivalente a 23.23%, de los cuales correspondieron a gastos corrientes un monto de RD\$2,215,090,354.00, equivalente a 79.07% y para gastos de capital RD\$586,280,089.00, igual a 20.93%. Asignados como se detalla a continuación:

- Gestión del programa, se le apropió un monto de RD\$22,932,607.00, igual a 0.04% del presupuesto del programa.
- Fomento de la producción de arroz se le apropió un monto de RD\$1,641,794,713.00, del presupuesto, equivalente a 37.76% del presupuesto del programa.
- Fomento a otros cultivos Agrícola con un monto de RD\$1,332,013,279.00, igual a 39.22% del presupuesto del programa.
- Fomento y distribución de semillas con un monto de RD\$90,598,210.00 del presupuesto, equivalente a 3.33% del presupuesto del programa.
- Desarrollo cacaotalero con un monto de RD\$21,562,200.00, equivalente a 0.64 del presupuesto del programa.
- Fomento y desarrollo de las agroempresas con un monto de RD\$138,637,193.00, equivalente a 4.70% del presupuesto del programa.
- Producción y mercadeo de plantas frutales, con un monto de RD\$2,388,000.00, equivalente a 0.13% del presupuesto programa.
- Distribución de plantas frutales, apropiación de RD\$11,970,399.00, igual a 0.32 del presupuesto programado.
- Asistencia técnica y capacitación con una apropiación de RD\$79,273,966.00, equivalente a 2.92%, del presupuesto programado.
- Micro-propagación de plántulas in-vitro, con monto de RD\$11,320,000.00, equivalente a 0.42%, del presupuesto programado.
- Construcción de Cámara Térmica para la Producción de Material de Siembra de Plantas de Alta Calidad con un monto de RD\$5,000,000.00, equivalente a 0.11%. del presupuesto programado.

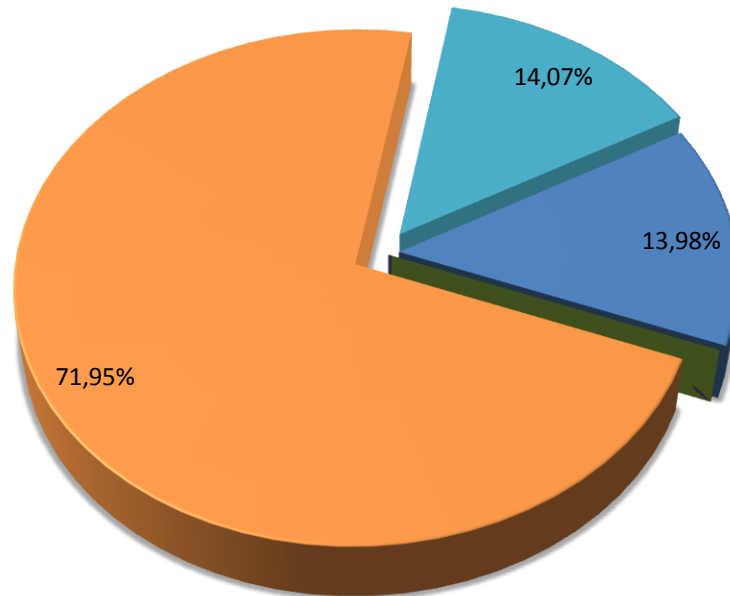
- Construcción de sistema de producción reconversión con un monto de RD\$196,276,387.00, equivalente a 9.78%.
- Recuperación de los recursos naturales, de la Subcuenta Jamao-Veragua dicha apropiación es de RD\$20,000,000.00, equivalente a 0.64%.

**Gráfico no. 13 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 11**



El programa 11 (fomento a la producción agrícola) tuvo una ejecución en el trimestre de RD\$499,586,345.55; equivalente a 13.98% y un acumulado de RD\$1,002,307,456.52, igual a 28.05% del presupuesto asignado al programa, distribuidos como se indica en el gráfico 14.

**Gráfico no. 14 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 11 (fomento a la producción agrícola)**



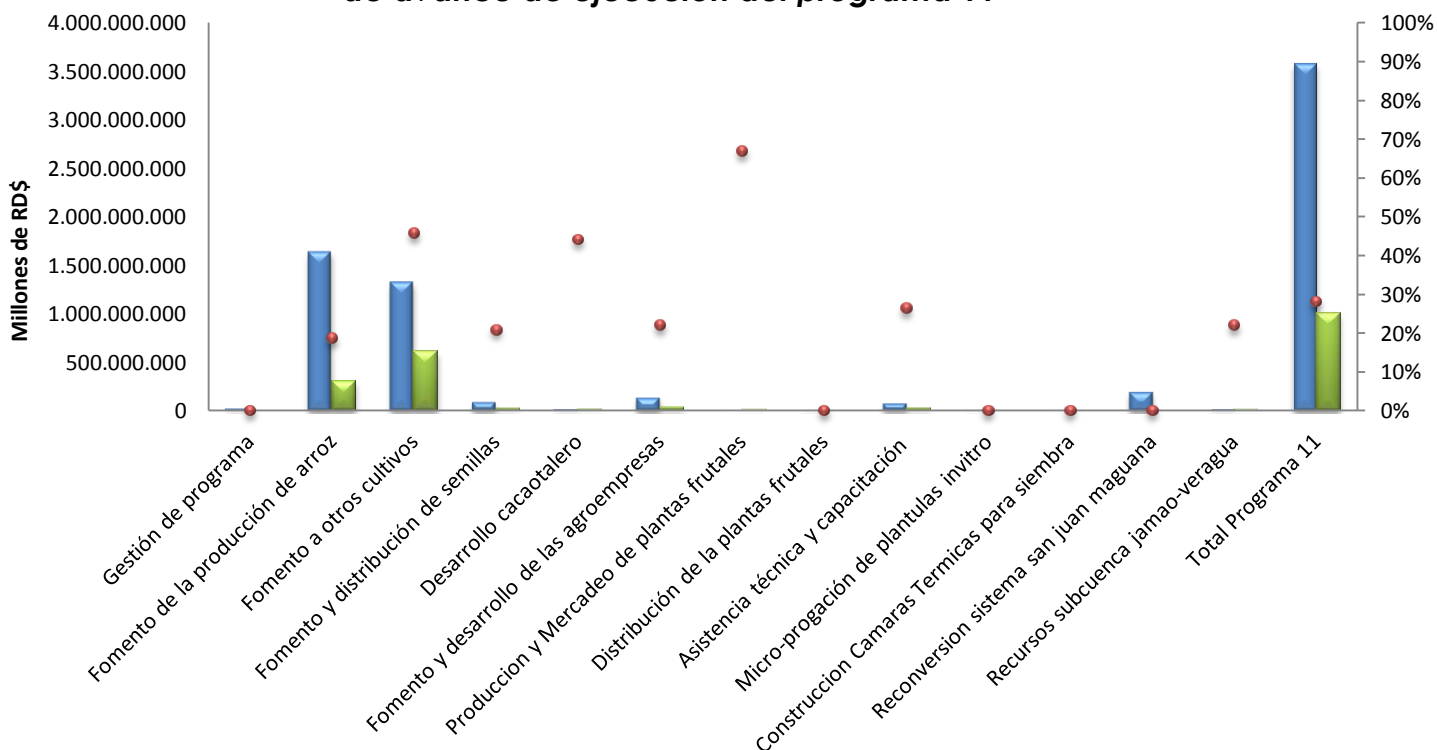
■ % Ejecucion T1 ■ % Ejecucion T2 ■ % Ejecucion T3 ■ % Ejecucion T4 ■ % apropiación pendiente

El monto total ejecutado acumulado en este programa se dispone de la manera siguiente:

- Gestión de programa con un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00% respecto al presupuesto asignado de la actividad.
- Fomento de la producción de arroz con un monto de RD\$307,011,837.68, equivalente a 18.70 con relación al presupuesto de la actividad.
- Fomento a otros cultivos, con un monto de RD\$609,728,449.49, equivalente 45.77% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Fomento y distribución de semillas, con un monto de RD\$18,827,986.42, equivalente 20.78% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Desarrollo cacaotalero, con un monto de RD\$9,503,509.92, equivalente 44.07% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Fomento y desarrollo a las agro empresas, con un monto de RD\$30,357,723.56, equivalente a 21.90%, respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Producción y mercadeo de plantas frutales, con un monto de RD\$1,595.271.40 equivalente a 66.80% con relación al presupuesto a la actividad.
- Distribución de platas frutales, con un monto de RD\$0.00 equivalente a 0.00% respecto al presupuesto asignado de la actividad.

- Asistencia técnica y capacitación, con monto de RD\$20,900,265.96, equivalente a 26.36% respecto al presupuesto asignado de la actividad.
- Micro-propagación de plántulas-invitro, con un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00% respecto al presupuesto asignado de la actividad.
- Mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la Republica dominicana (PATCA III), con monto de RD\$.0.00. equivalente a 0.00% con respecto al presupuesto asignado de la actividad.
- Construcción del sistema de producción para la reconversión agrícola de san juan de la Maguana, con monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Recuperación de los recursos naturales de la subcuenta Jamao-Veragua, con un monto de RD\$4,382,412.09, equivalente a 21.91% respecto al presupuesto asignado a la actividad.

**Gráfico no. 15 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 11**

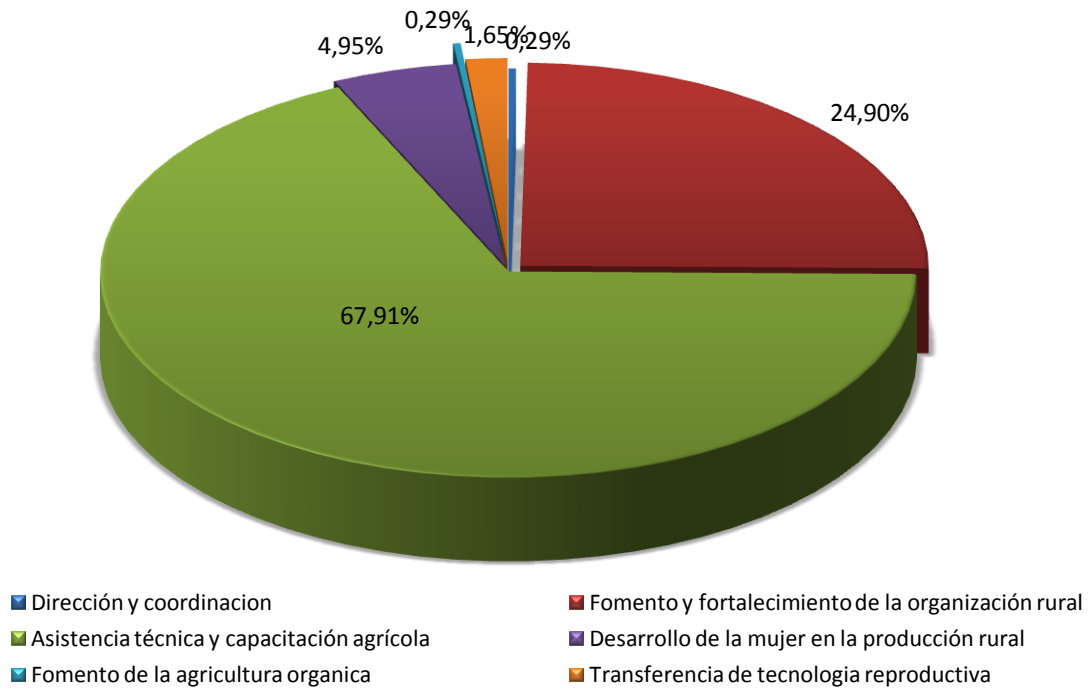


## 2.4.- Programa 12 (asistencia técnica y transferencia tecnológica)

Tiene como objetivo general, coordinar a nivel nacional las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal orientadas hacia los (as) productores (as) nacionales. Con apropiación originaria de RD\$341,1994,529.00, equivalente a 5.73%. Los componentes de este programa son:

- Dirección y coordinación, se le asignó un monto de RD\$1,000,000, igual a 0.31% del presupuesto del programa.
- Fomento y fortalecimiento de la organización rural, se le asignó un monto ascendente a RD\$84,950,005.00, igual a 16.94% del presupuesto del programa 12.
- Asistencia técnica y capacitación agrícola, se le asignó un monto ascendente a RD\$231,717,895.00, igual a 72.23% del presupuesto del programa 12.
- Desarrollo de la mujer en la producción rural, se le asignó un monto ascendente a RD\$16,901,968.00, igual a 6.84% del presupuesto del programa 12.
- Fomento de la agricultura orgánica, se le asignó un monto ascendente a RD\$1,000,000.00, equivalente a 0.31% del presupuesto del programa 12.
- Transferencia de tecnología reproductiva con monto de RD\$5,624,661.00, igual a 3.38% del presupuesto del programa 12.

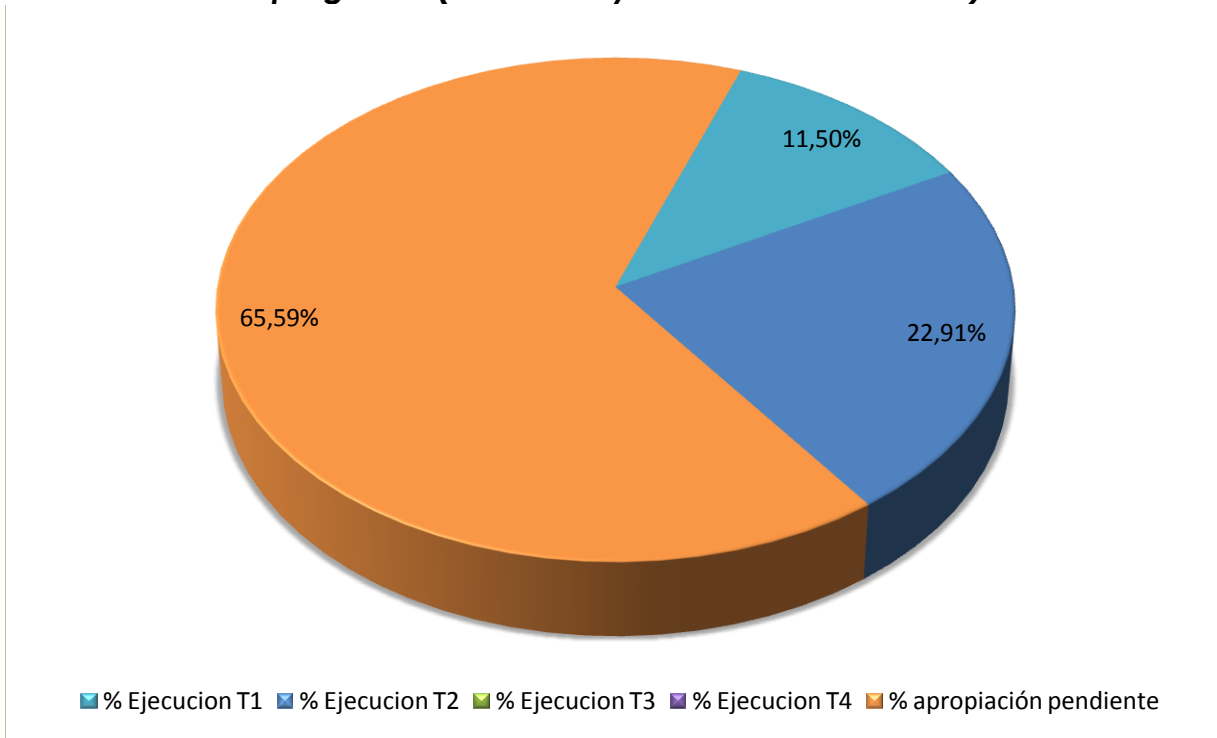
**Gráfico No. 16 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 12 (asistencia y transferencia técnica)**



En este periodo se experimentó una ejecución trimestral de RD\$78,154,786.79; representando un 22.91%; mostrando un acumulado de RD\$117,407,463.79, igual a 34.41% con relación a la apropiación y la ejecución financiera.



**Gráfico No. 17 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (asistencia y transferencia técnica)**

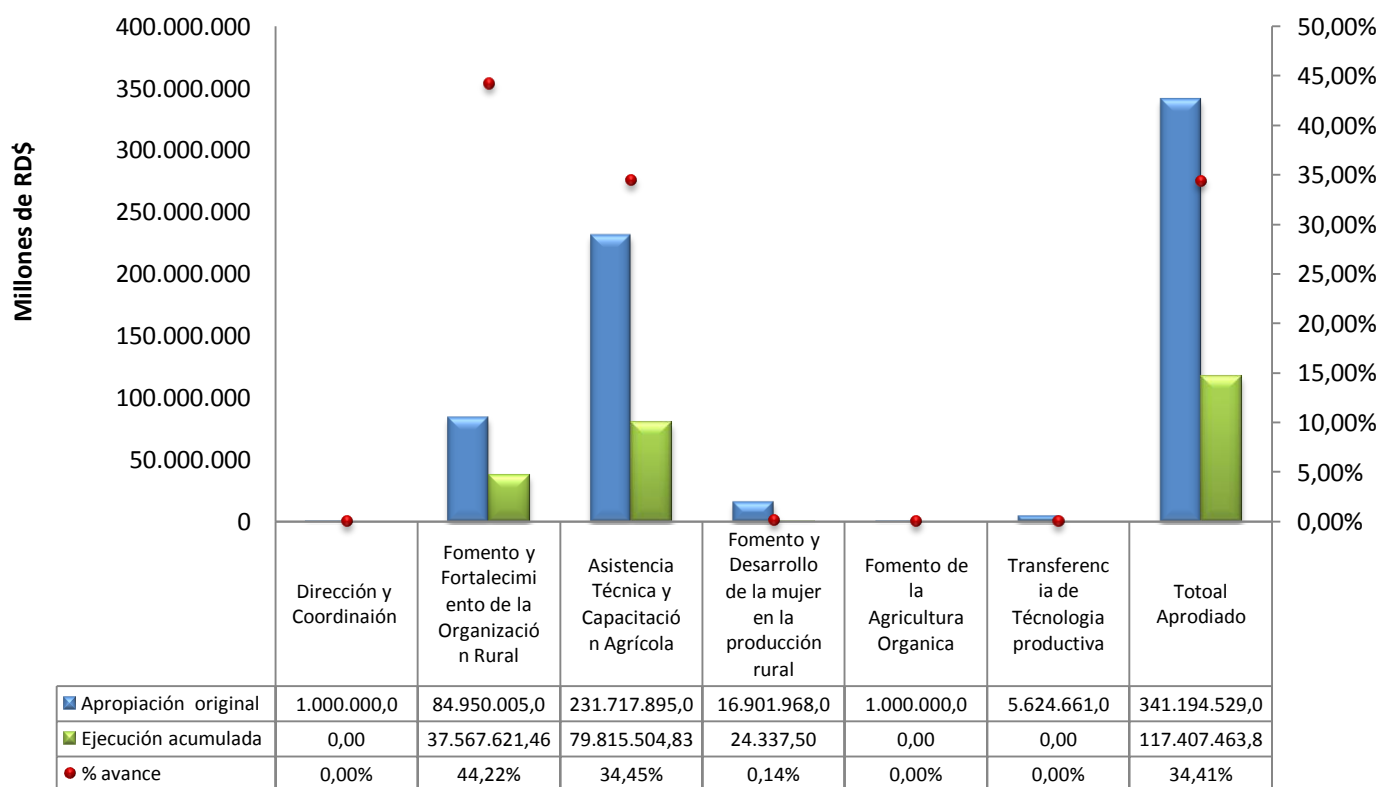


El monto total ejecutado acumulado en este programa se dispone de la manera siguiente:

- Dirección y Coordinación con una ejecución de RD\$0.00, equivalente a avance de la ejecución de 0.00% respecto al presupuesto del componente
- Fomento y fortalecimiento de organización rural con una ejecución en el trimestre de RD\$18,763,617.48, igual a un 22.09%, y un acumulado de RD\$37,567,621.46, equivalente al avance de la ejecución 44.22% respecto al presupuesto del componente.
- Asistencia técnica y capacitación agrícola con una ejecución del trimestre de RD\$59,366,831.81, igual a 25.62%, y un acumulado de RD\$79,815,504.83, equivalente al avance de la ejecución 34.45% respecto al presupuesto del componente.
- Fomento Desarrollo de la mujer en la producción rural con RD\$24,337.50 equivalente al avance de la ejecución 0.14%, respecto al presupuesto del componente.

- Fomento de la Agricultura Orgánica, con una ejecución de RD\$0.00 equivalente a un avance de la ejecución de 0.00% respecto al presupuesto del componente.
- Transferencia de Tecnología Productiva, Con un monto de RD\$0.00 equivalente a 0.00% y un acumulado de RD\$0.00, equivalente al avance de ejecución de 0.00% respecto al presupuesto del componente.

**Gráfico No. 18 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 12 (asistencia y transferencia técnica)**



## 2.5.- Programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario).

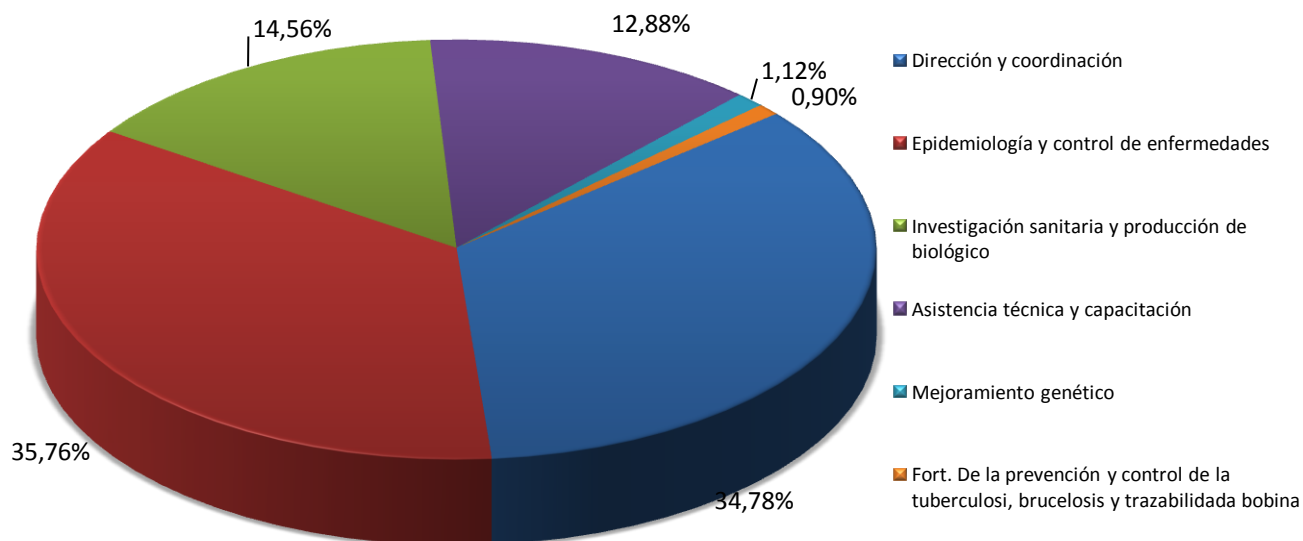
El objetivo de este programa es coordinar y desarrollar todas las disposiciones normativas para el subsector pecuario, orientado al fomento y desarrollo pecuario; sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena animal, así como la

elaboración de los planes y programas de trabajo de las diferentes campañas, y sanidad pecuaria, producción de insumos biológicos y asistencia técnica, con miras a garantizar la seguridad alimentaria de la población. Con el proyecto Fortalecimiento de la prevención y control de la tuberculosis, brucelosis y la trazabilidad bovina. Consta de un monto ascendente a RD\$668,486,451.00 de apropiación equivalente a 10.31% de los asignados al ministerio.

Los componentes de este programa son los siguientes.

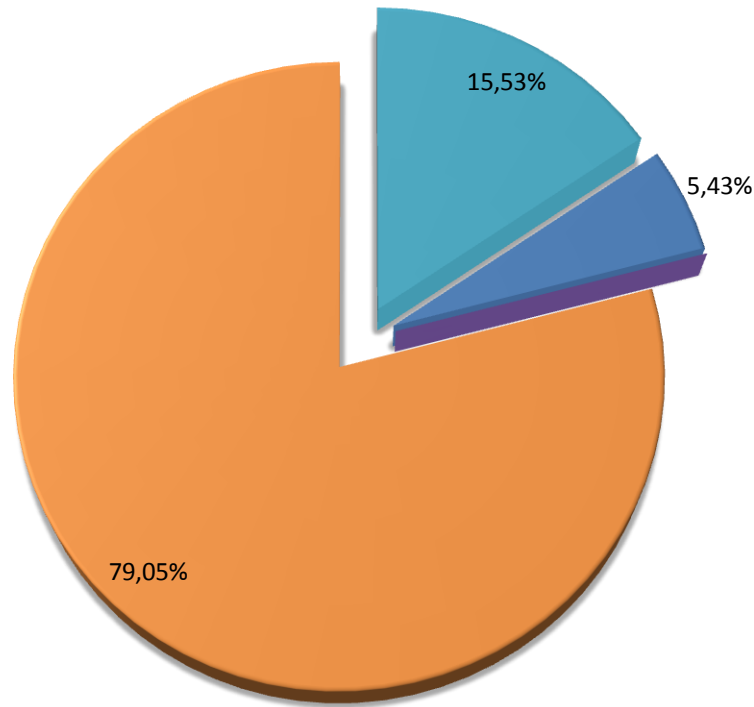
- Dirección y coordinación con un monto de RD\$0.00, equivalente a 18.82% del presupuesto del programa.
- Epidemiología y control de enfermedades para un monto de RD\$584,569,483.00, equivalente a 41.92% de su apropiación del programa.
- Investigación sanitaria y producción biológico, con monto de RD\$21,300,016.00 equivalente a 11.93% de ese programa.
- Asistencia técnica y capacitación con un monto asignado de RD\$0.00, equivalente a 17.37%, del presupuesto del programa.
- Mejoramiento genético, con un monto asignado de RD\$6,000,000.00, equivalente a 1.44%de ese programa.
- Fortalecimiento de la prevención y control de la tuberculosis, brucelosis y trazabilidad bovina, dicho monto es de RD\$56,646,952.00, equivalente a 8.52% de esa programación.

**Gráfico No. 19 – Sanidad animal, asistencia técnica y fomento de la producción pecuaria programa 13**



En este periodo se experimentó una ejecución trimestral de RD\$36,272,669.54; representando un 5.43%, para un acumulado de RD\$140,072,815.85, igual a 20.95% con relación a la apropiación y la ejecución financiera.

**Gráfico No. 20 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario)**

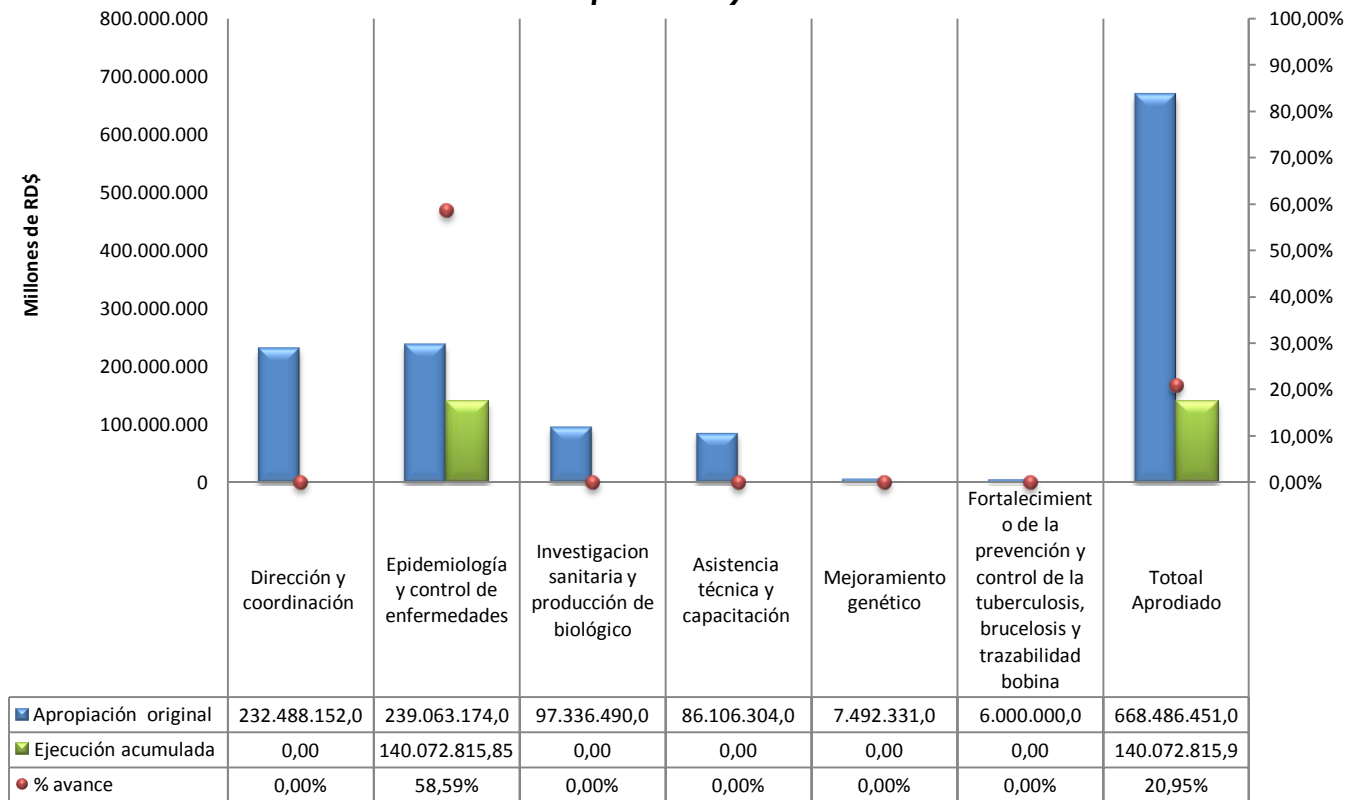


■ % Ejecucion T1 ■ % Ejecucion T2 ■ % Ejecucion T3 ■ % Ejecucion T4 ■ Pendiente de ejecución

Los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

- Dirección y coordinación con un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00% del presupuesto del programa.
- Epidemiología y control de enfermedades para un monto de RD\$ 36,272,669.54, igual a 15.17% y un acumulado de RD\$140,072,815.85, equivalente a 58.59% de su apropiación del programa.
- Investigación sanitaria y producción biológico, con monto de RD\$0.00 equivalente a 0.00 % de ese programa.
- Asistencia técnica y capacitación con un monto asignado de RD\$0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.
- Mejoramiento genético, con un monto asignado de RD\$0.00, equivalente a 0.00% de ese programa.
- Fortalecimiento de la prevención y control de la tuberculosis, brucelosis y trazabilidad bovina, con una apropiación de un monto ascendente a RD\$0.00, equivalente a 0.00% de esa programación.

**Gráfico No. 21 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario)**



## 2.6.- Programa 14 (sanidad vegetal e inocuidad alimentaria)

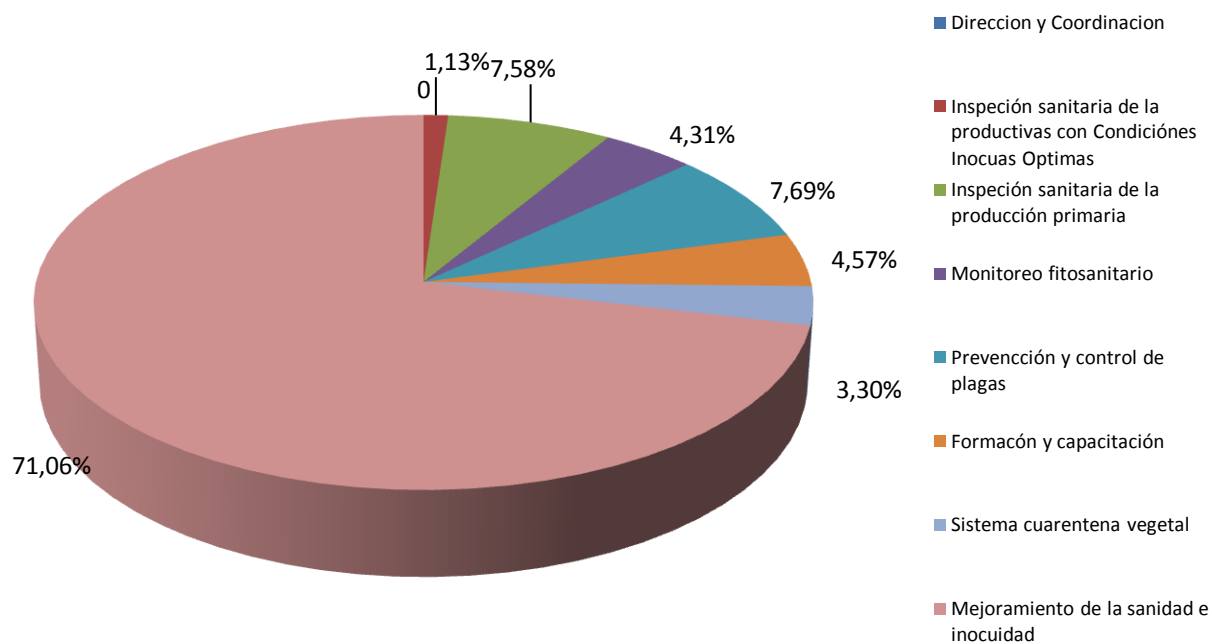
Este programa era una actividad del Viceministerio de Extensión y Capacitación. Con la nueva estructura programática fue concebida por la dirección general de presupuesto y los técnicos del Ministerio de Agricultura fue incorporada en un programa., según las prioridades y eje estratégico no. 1 Con un monto asignado de RD\$266,634,318.00, equivalente a 2.26%.

Consta de dos productos: Unidades Productivas con condiciones inocuas óptimas; Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la producción fitosanitaria y control de plagas y enfermedades. Además del proyecto:

Mejoramiento de la sanidad agroalimentaria en la República Dominicana; está distribuido de la siguiente forma:

- Dirección y coordinación con RD\$1,000,000.00, igual a 0.78% de la apropiación del programa.
- Inspección e investigación sanitaria de la productividad con condiciones con una asignación de RD\$3,000,000.00, equivalente a 21.66% del presupuesto del programa.
- Inspección Sanitaria de la Producción, con una asignación de RD\$20,200,000.00, equivalente a 3.34% del presupuesto del programa.
- Monitoreo fitosanitario con una asignación de RD\$11,500,000.00, equivalente a 26.01%. del presupuesto del programa.
- Prevención y control de plagas, con monto asignado de RD\$36,000,000.00, equivalente a 27.95%, del presupuesto del programa.
- Formación y capacitación para la erradicación de plagas, con un monto de 12,174,318.00, equivalente a 11.02% del presupuesto del programa.
- Sistema de cuarentena vegetal con monto de RD\$8,800,000.00, equivalente a 6.13%.del presupuesto del programa.
- Proyecto Mejoramiento de la sanidad e inocuidad Agro-alimentaria en la republica dominicana, con monto de RD\$189,460,000.00, equivalente a 3.11% del presupuesto del programa.

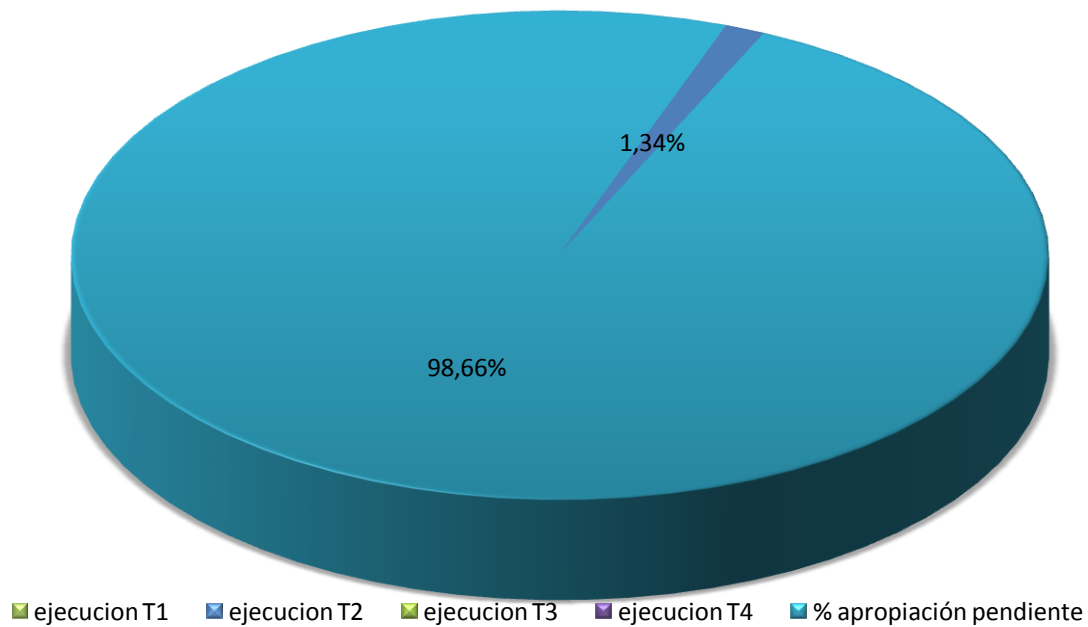
**Gráfico No. 22 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 14  
(Inocuidad alimentaria en producción primaria)**



Durante el presente trimestre tuvo una ejecución de RD\$3,565,650.00, equivalente a 1.34%; para un acumulado de RD\$3,565,650.00, igual a 1.34%, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero condensados en el apartado de los anexos.



**Gráfico No. 23 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 14 (Inocuidad alimentaria en producción primaria)**

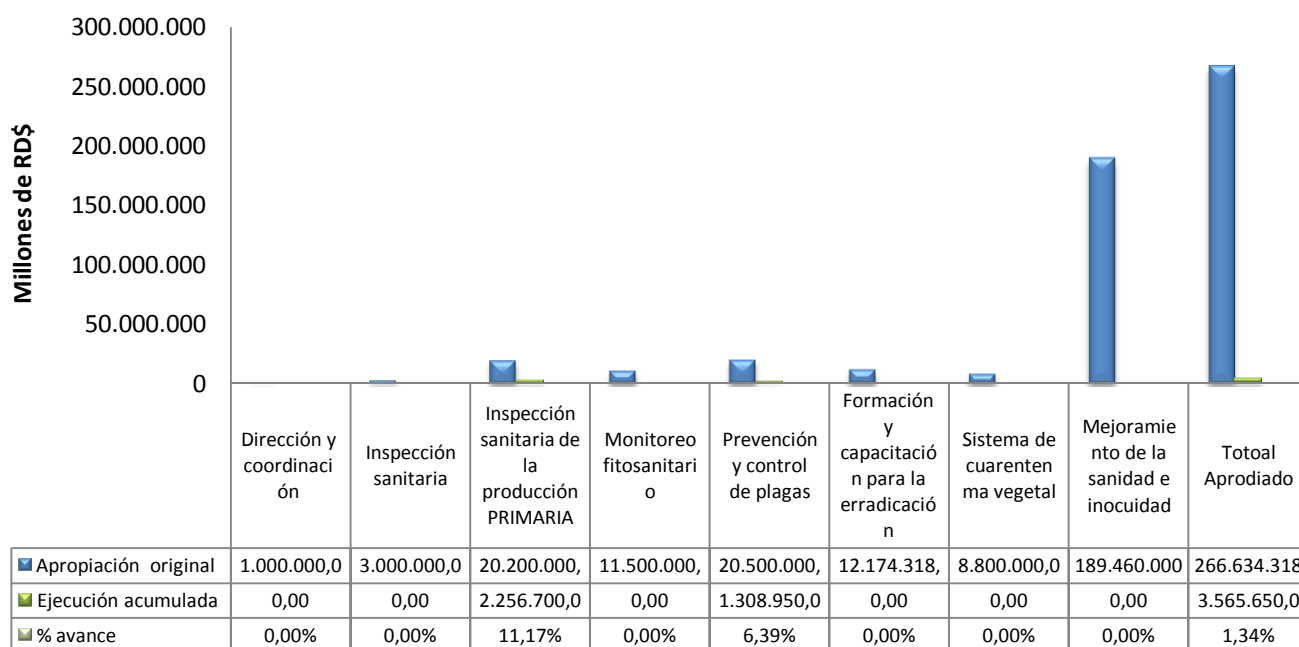


El monto total de dicho programa se ejecutó a través de los componentes siguientes:

- Dirección y coordinación con un monto de RD\$0.00; equivalente a 0.00% respecto al avance de su ejecución.
- Inspección sanitaria de la producción con productivas con condiciones inocuas óptimas. Primaria con un monto de RD\$0.00, equivalente 0.00% respecto al avance de su ejecución.
- Inspección sanitaria de la producción Primaria, con un monto de RD\$2,256,700.00, equivalente a 11.17%, respecto al avance de su ejecución.
- Monitoreo fitosanitario, con monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00%, respecto al avance de su ejecución.
- Prevención y control de plagas, con un monto de ejecución de RD\$1,308,950.00, equivalente a 6.39%, respecto al avance de su ejecución.
- Formación y capacitación para la Erradicación de plagas. con monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00% respecto al avance de su ejecución.

- Sistema de cuarentena vegetal, con un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00%, respecto al avance de su ejecución.
- Mejoramiento de la sanidad e inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana, con monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00% respecto al avance de su ejecución.

**Gráfico No. 24 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 14 (Inocuidad alimentaria en la producción primaria)**



### 3.0.- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)

El programa de deuda pública y otras operaciones financieras fue incluido el presente año en el presupuesto del Ministerio, concebido por la Dirección General de Presupuesto, con el propósito de lograr anualmente que las instituciones amorticen de acuerdo a las posibilidades del presupuesto las deudas contraídas con el gobierno central, dicho programa consta con una asignación de RD\$198,790,184.00; equivalente a 1.73%. Dicho programa se compone de una (01) actividad:

- Deuda pública y otras operaciones financieras con un monto de RD\$234,031,032.00; equivalente 1.73% respecto al presupuesto general.

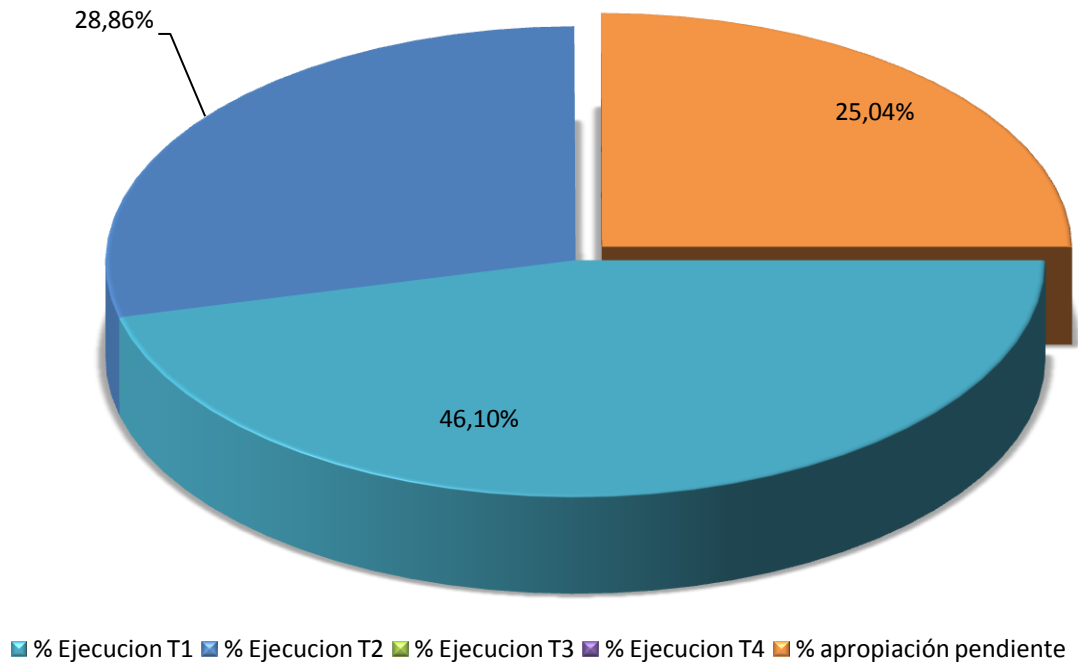
**Gráfico No. 25 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 96  
(deuda pública y otras operaciones financieras)**



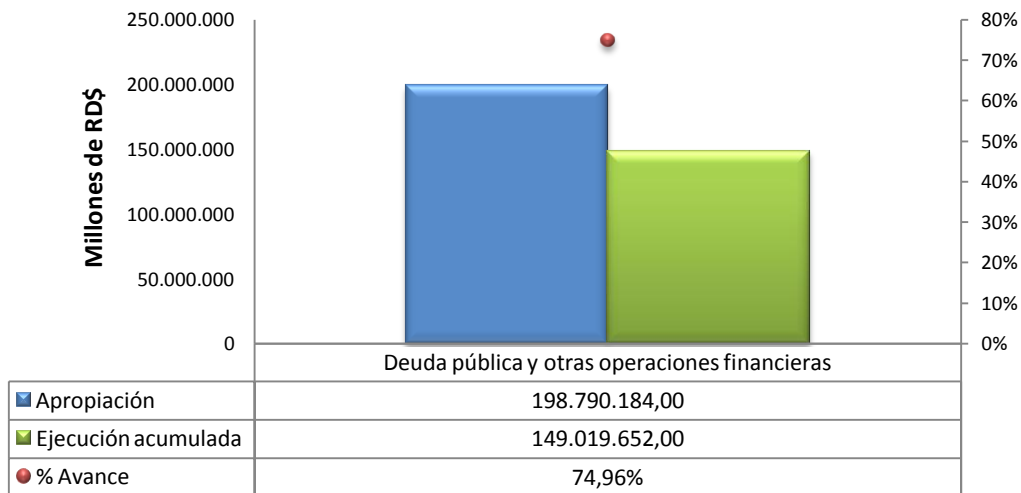
■ Deuda pública y otras operaciones financieras

Durante el presente trimestre este ejecutó un monto ascendente a RD\$57,370,857.50, equivalente a 28.86%, con un acumulado de RD\$149,019,652.19, equivalente a 74.96%, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero condensados en el apartado de los anexos.

**Gráfico No. 26 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)**



**Gráfico No. 27 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)**

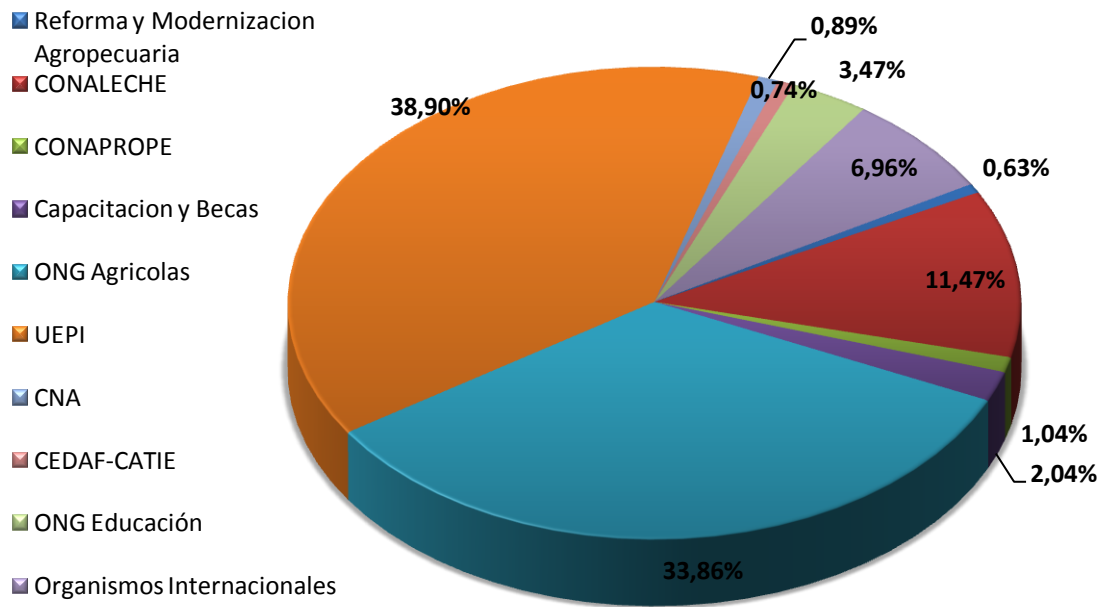


#### 4.0.- Programa 98 (administración a contribuciones especiales)

Este programa representa la administración de contribuciones y transferencias financieras que el Ministerio de Agricultura aporta a las instituciones relacionadas al sector agropecuario, para el apoyo y dinamismo del sector en sus respectivos rangos de acción de las sectoriales. Este programa muestra una apropiación original de RD\$1,045,911,598.00; equivalente a 6.80% distribuidos de la forma siguiente:

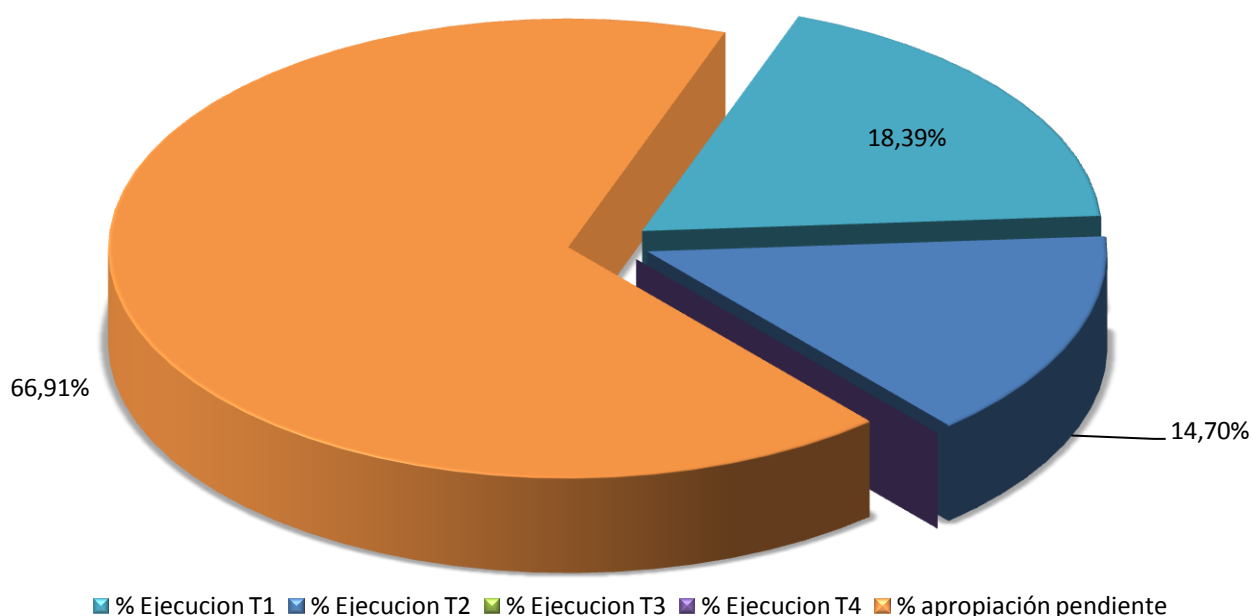
- Consejo sectorial para la reforma y modernización del sector agropecuario, le correspondió RD\$6,617,394.00; equivalente 0.86% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria lechera (CONALECHE) RD\$120,000,000.00; equivalente 11.47% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE) RD\$10,843,826.00; equivalente 1.28% respecto al presupuesto asignado.
- Capacitación y becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola) RD\$21,299,152.00; equivalente 2.62% respecto al presupuesto asignado.
- Organización No Gubernamental en el Área Agrícola (ONGS) RD\$354,188,000.00; equivalente 10.58% respecto al presupuesto asignado.
- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI) RD\$406,851,900.00; equivalente 52.75% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo Nacional de Agricultura (CNA) RD\$9,359,115.00; equivalente 1.21% respecto al presupuesto asignado.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE) RD\$7,755,487.00; equivalente 1.01% respecto al presupuesto asignado.
- Organización No gubernamental en el área de educación RD\$36,250,000,00; equivalente 4.70% respecto al presupuesto asignado.
- Organismos Internacionales RD\$72,746,724.00; equivalente 9.43% respecto al presupuesto asignado.

**Gráfico No. 28 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 98**



El programa tuvo una ejecución de RD\$153,725,254.95; equivalente a 14.70%; logrando un acumulado de RD\$346,046,321.99, igual a 33.08% respecto al presupuesto asignado al programa. Como se detalla a continuación:

**Gráfico No. 29 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución abril- junio 2020 (administración a contribuciones especiales)**

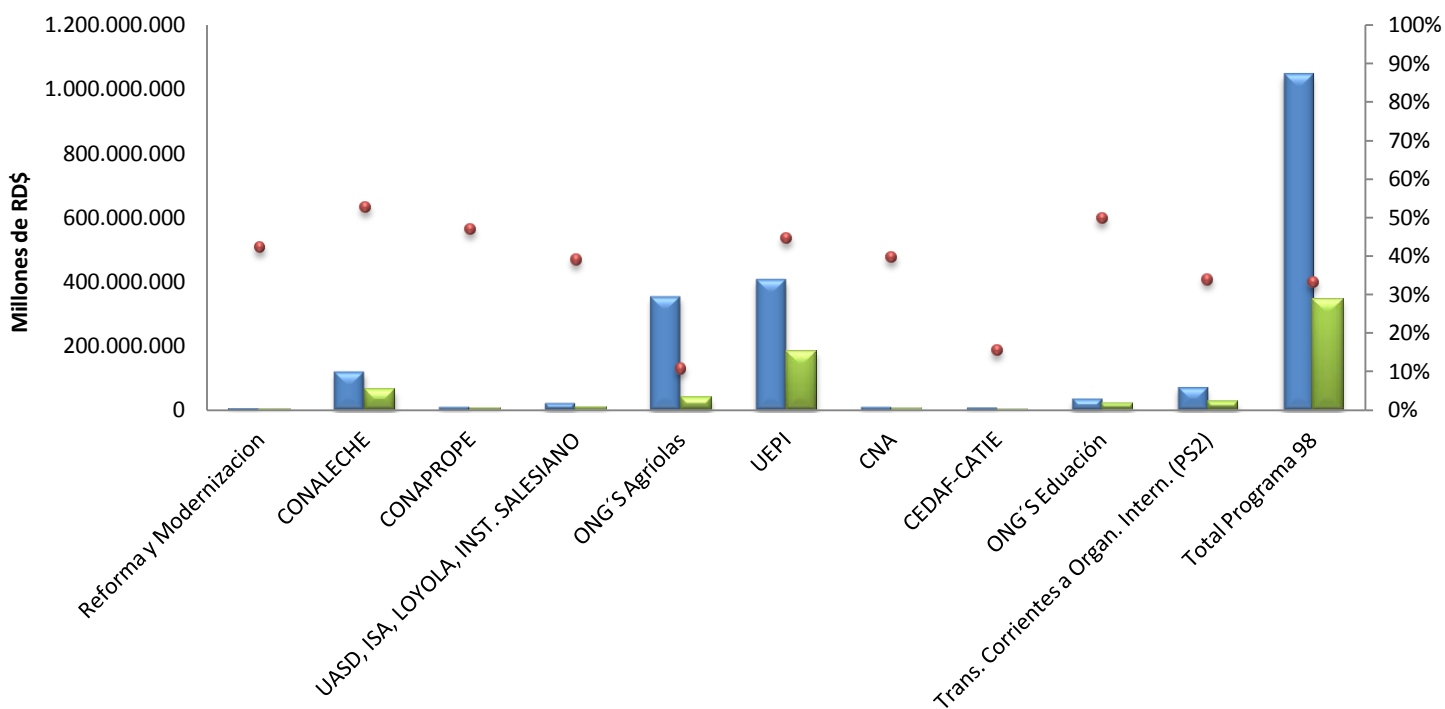


El comportamiento de ejecución acumulada de los componentes de este programa fue de la siguiente forma:

- Comisión sectorial para la reforma y modernización del sector agropecuario con un monto de RD\$2,790,132.00, para un avance de 42.16% del presupuesto del programa.
- Consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria leche (CONALECHE) con un monto de RD\$62,973,800.00 equivalente a un avance de 52.42% respecto al presupuesto asignado al consejo.
- Consejo nacional de producción pecuaria con un monto de RD\$5,083,908.00, equivalente a 46.88% del presupuesto del programa.
- Capacitación y becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola) con un monto de RD\$8,274,646.60, igual a 38.85% del presupuesto del programa.
- Organización No gubernamental en el área agrícola (ONGS) con un monto de RD\$37,848,499.95, equivalente a 10.69% del presupuesto del programa.
- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI) con un monto de RD\$181,595,811.34, equivalente a 44.63% del presupuesto del programa.

- Consejo Nacional de Agricultura (CNA) con un monto de RD\$3,711,600.00, igual a 39.66% del presupuesto del programa.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE) con un monto de RD\$1,200,000.00, equivalente a 15.47% del presupuesto del programa.
- Organización No Gubernamental en el Área de Educación con un monto de RD\$18,000,000.00, igual a 49.66% del presupuesto del programa.
- Organismos Internacional con un monto de RD\$24,567,924.10 equivalente a 33.77% para un acumulado de RD\$24,567,924.10 equivalente a un avance de 33.77%.

**Gráfico No. 30 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 98 (administración a contribuciones especiales)**





## **5.- Otras instituciones del sector agropecuario**

### **5.1. Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos).**

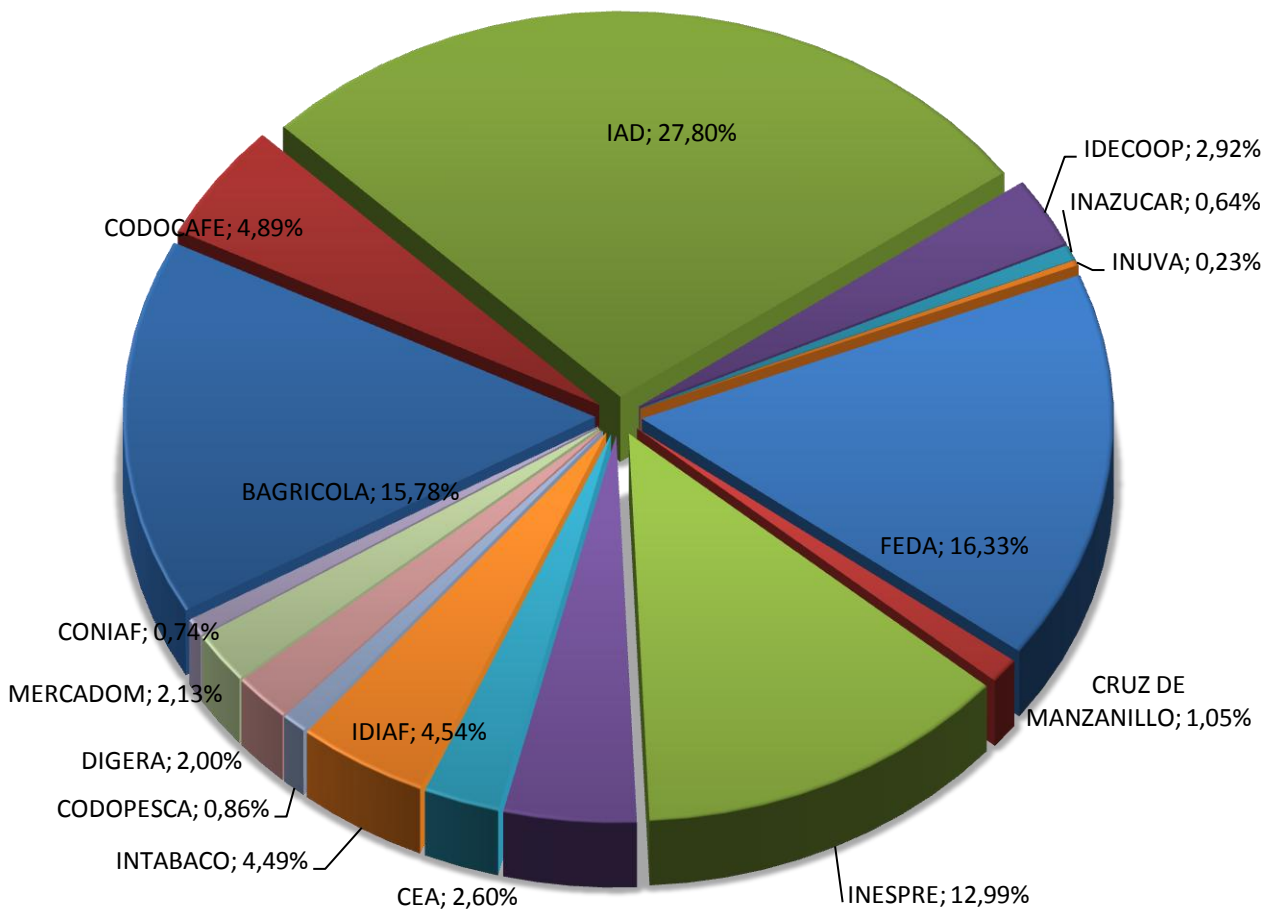
Este programa especial concentra todas las instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario con funciones específicas, a través del cual se coordina la ejecución del presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos asignados a cada institución.

La apropiación para este año es de RD\$7,549,499,981.00, equivalente a un 49.07% distribuida como se indica a continuación:

- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) con un monto de RD\$1,191,002,253.00, equivalente 15.78% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) con un monto de RD\$368,903,703.00, equivalente 4.89% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Instituto Agrario Dominicano (IAD) con un monto de RD\$2,098,847,363.00; equivalente 27.80% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) con un monto de RD\$220,758,122.00, equivalente 2.92% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR) con un monto de RD\$48,417,688.00, equivalente 0.64% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA) con un monto de RD\$17,661,848.00, equivalente 0.23% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA) con un monto de RD\$1,233,209,241.00, equivalente 16.33% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Proyecto La Cruz de Manzanillo con un monto de RD\$79,212,875.00, equivalente 1.05% respecto al presupuesto asignado al programa.

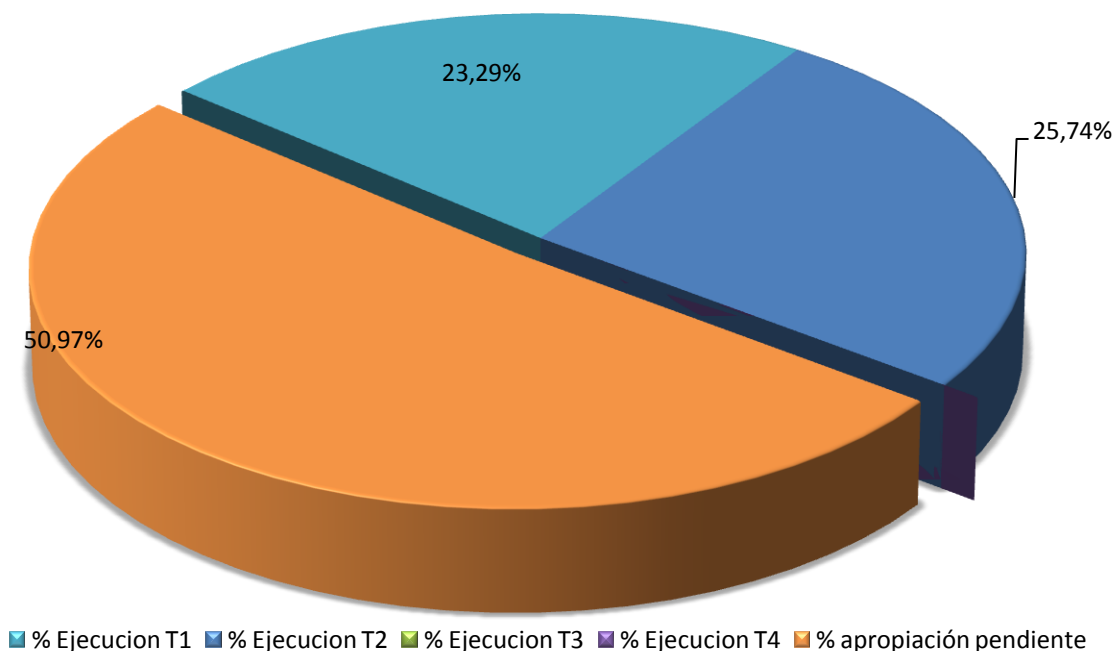
- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) con un monto de RD\$980,439,982.00, equivalente 12.99% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) con un monto de RD\$342,639,457.00; equivalente 4.54% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Consejo Estatal de la Azúcar (CEA) con un monto de RD\$196,630,159.00, equivalente 2.60% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Instituto del Tabaco (INTABACO) con un monto de RD\$338,683,373.00, equivalente 4.49% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Consejo Dominicano de la Pesca con un monto de (CODOPESCA) RD\$65,005,825.00, equivalente 0.86% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) con un monto de RD\$151,000,000.00, equivalente 2.00% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario con un monto de (MERCADOM) RD\$161,066,104.00, equivalente 2.13% respecto al presupuesto asignado al programa.
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) con un monto de RD\$56,021,984.00, equivalente 0.74% respecto al presupuesto asignado al programa.

**Gráfico No. 31 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 99  
(administración de transferencias, pasivos y activos)**



El programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos financieros) tuvo una ejecución durante el trimestre de RD\$1,942,885,529.94; equivalente a un avance del trimestre de 25.74%, representando un acumulado de RD\$3,701,520,171.03, equivalente a 49.03% respecto al presupuesto asignado al programa, ejecutados de la manera siguiente:

**Gráfico No. 32 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución abril –junio 2020 del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos)**

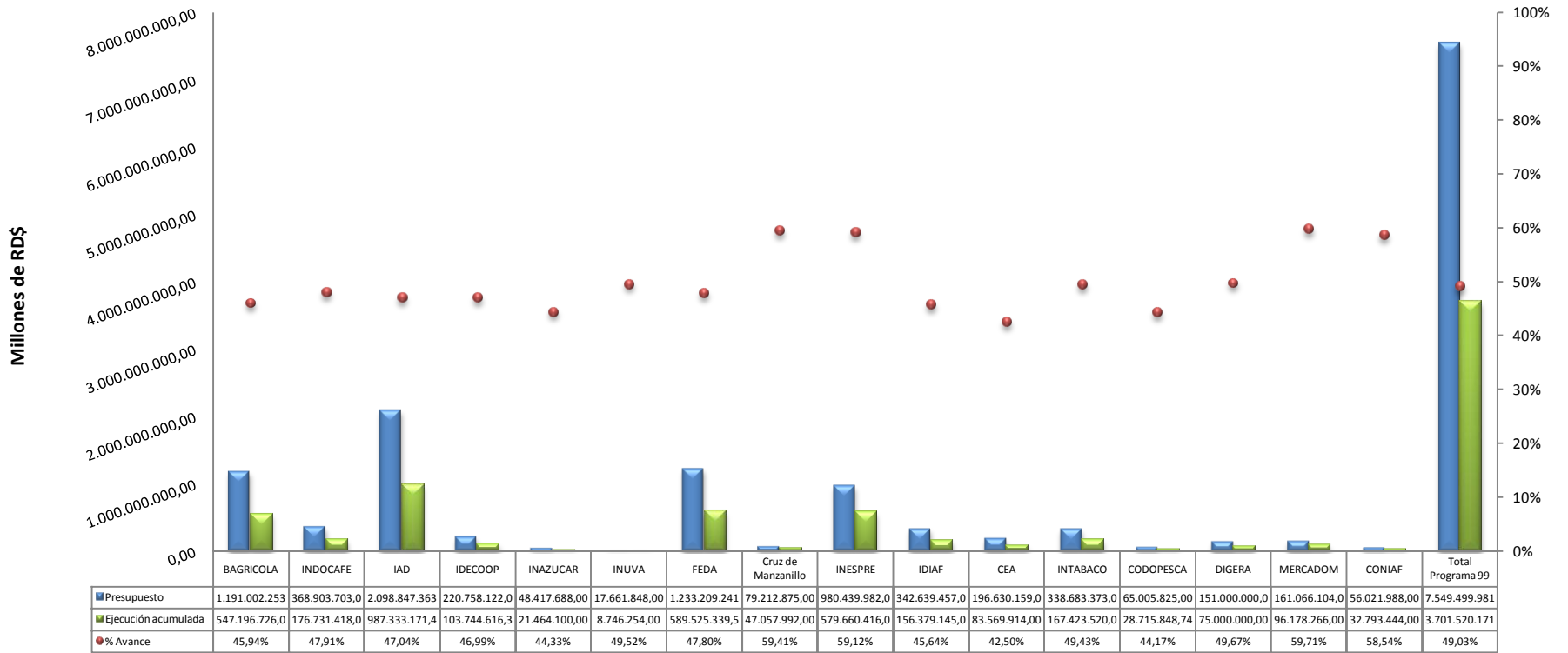


El comportamiento de ejecución presupuestaria hasta junio de las instituciones fue de la siguiente manera:

- Banco Agrícola de la República Dominicana con un monto de RD\$547,196,726.00, igual a 45.94%, con relación a la apropiación del Banco dentro del programa.
- Instituto Dominicano del Café con un monto de RD\$176,731,418.00, igual a 47.91% respecto al presupuesto del programa.
- Instituto Agrario Dominicano con un monto de RD\$987,333,171,44, un 47.04%, respecto al presupuesto programa.
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo con un monto RD\$103,744,616.35, igual a 46.99% del presupuesto del programa.
- Instituto Azucarero Dominicano con un monto de RD\$21,464,100.00, un 44.33% del presupuesto del programa.
- Instituto Nacional de la Uva con un monto de RD\$8,746,254.00, equivalente a 49.52% del presupuesto del programa.

- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario con un monto RD\$589,525,339.50, igual a 47.80% del presupuesto del programa.
- Proyecto La Cruz de Manzanillo con un monto de RD\$47,057,992.00, igual a 59.41% del presupuesto del programa.
- Instituto de Estabilización de Precios con un monto RD\$579,660,416.00, equivalente a 59.12% del presupuesto del programa.
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) con un monto de RD\$156,379,145.00, igual a 45.74% del presupuesto del programa.
- Consejo Estatal del Azúcar con un monto RD\$83,569,914.00, equivalente a 42.50% del presupuesto del programa.
- Instituto del Tabaco con un monto de RD\$167,423,520.00, igual a 49.43% del presupuesto del programa.
- Consejo Dominicano de la Pesca con un monto de RD\$28,715,848.74, igual a un 44.17% del presupuesto programa.
- Dirección General de Riesgos Agropecuarios RD\$75,000,000.00, igual a 49.67%
- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario con un monto de RD\$96,178,266.00, y avance de 59.71% del presupuesto del programa.
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) con un monto de RD\$32,793,444.00, equivalente a 58.54% del presupuesto programa.

**Gráfico No. 33– Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos)**



Las instituciones con mayor avance de ejecución en este programa, fueron las siguientes: Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), con 59.71%; Proyecto de la Cruz de Manzanillo, 59.41%; Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE, con 59.12%; Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), con 58.54%; Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) con 49.67%, , entre otros.

# ANEXOS

CONCEPTOS	APROPIACIÓN ORIGINAL 2020	EJECUCION ABRIL	EJECUCION MAYO	EJECUCION JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO	AVANCE (%)	AVANCE ACUMULADO (%)
<b>Programa 01: Actividades Centrales</b>	<b>1.539.607.030,00</b>	<b>95.254.629,89</b>	<b>116.104.990,62</b>	<b>130.856.506,52</b>	<b>342.216.127,03</b>	<b>651.694.754,36</b>	<b>22,23</b>	<b>42,33</b>
1.- Dirección y Coordinación	1.046.268.353,00	67.025.826,96	101.189.121,46	86.273.881,81	254.488.830,23	463.021.192,62	24,32	44,25
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	204.336.681,00	15.783.075,31	15.923.457,28	15.498.781,08	47.205.313,67	90.122.003,29	23,10	44,10
3.- Servicios Administrativos y Financieros	262.605.927,00	10.991.261,26	(1.923.353,33)	27.920.932,51	36.988.840,44	92.488.832,03	14,09	35,22
4- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	26.396.069,00	1.454.466,36	915.765,21	1.162.911,12	3.533.142,69	6.062.726,42	13,39	22,97
<b>Programa 03: Actividades comunes a los Programas 11 y 15</b>	<b>200.236.411,00</b>	<b>23.761.195,01</b>	<b>6.683.104,46</b>	<b>54.724.865,23</b>	<b>85.169.164,70</b>	<b>104.128.660,02</b>	<b>42,53</b>	<b>52,00</b>
1.- Acceso en Predios Rurales	119.945.428,00	19.058.338,29	-	50.022.008,51	69.080.346,80	75.783.201,52	57,59	63,18
2.- Preparación de Tierras	65.290.983,00	4.702.856,72	4.702.856,72	4.702.856,72	14.108.570,16	26.365.210,76	21,61	40,38
3.- Construcción de Infraestructuras Productivas para el Abastecimiento y Conservación de Agua	3.000.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
4-Reconstrucción de 44 km de caminos productivos en la Provincia Puerto Plata.	12.000.000,00	-	1.980.247,74	-	1.980.247,74	1.980.247,74	16,50	16,50
<b>Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola</b>	<b>3.573.766.954,00</b>	<b>148.074.036,24</b>	<b>165.857.158,63</b>	<b>185.655.150,68</b>	<b>499.586.345,55</b>	<b>1.002.307.456,52</b>	<b>13,98</b>	<b>28,05</b>
1.- Gestión del Programa	22.932.607,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
2.- Fomento a la Producción de Arroz	1.641.794.713,00	35.102.314,29	50.437.818,14	68.730.323,63	154.270.456,06	307.011.837,68	9,40	18,70
3.- Fomento a otros Cultivos Agrícolas	1.332.013.279,00	100.437.718,28	102.035.390,30	102.154.362,55	304.627.471,13	609.728.449,49	22,87	45,77
4.- Fomento y Distribución de Semillas	90.598.210,00	2.212.052,33	-	-	2.212.052,33	18.827.986,42	2,44	20,78
5.- Desarrollo Cacaotero	21.562.200,00	1.583.918,32	1.583.918,32	1.583.918,32	4.751.754,96	9.503.509,92	22,04	44,07
6.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	138.637.193,00	7.488.361,62	-	-	7.488.361,62	30.357.723,56	5,40	21,90
7.- Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	2.388.000,00	1.249.671,40	-	-	1.249.671,40	1.595.271,40	52,33	66,80
8.- Distribución de Plantas Frutales	11.970.399,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
9.- Asistencia Técnica y Capacitación	79.273.966,00	-	9.712.052,33	11.188.213,63	20.900.265,96	20.900.265,96	26,36	26,36
10.- Micro-Propagación de Plantulas Invitro	11.320.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
11- Construcción de Camaras Termicas para la Produccion de Materiales de Siembra de Platano de Alta Calidad )	5.000.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
12- Construcción del Sistema de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	196.276.387,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
13.- Recuperación de los Recursos Naturales de la Subcuenca Jamao-Veragua	20.000.000,00	-	2.087.979,54	1.998.332,55	4.086.312,09	4.382.412,09	20,43	21,91
<b>Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas</b>	<b>341.194.529,00</b>	<b>13.070.763,50</b>	<b>13.095.101,00</b>	<b>51.988.922,29</b>	<b>78.154.786,79</b>	<b>117.407.463,79</b>	<b>22,91</b>	<b>34,41</b>
1.- Dirección y Coordinación	1.000.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
2.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	84.950.005,00	6.254.539,16	6.254.539,16	6.254.539,16	18.763.617,48	37.567.621,46	22,09	44,22
3.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	231.717.895,00	6.816.224,34	6.816.224,34	45.734.383,13	59.366.831,81	79.815.504,83	25,62	34,45
4.- Fomento y Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	16.901.968,00	-	24.337,50	-	24.337,50	24.337,50	0,14	0,14
5.- Fomento de la Agricultura Organica	1.000.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
6.- Transferencia de Tecnología Productiva	5.624.661,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
<b>Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria</b>	<b>668.516.451,00</b>	<b>34.417.956,64</b>	<b>1.555.020,60</b>	<b>299.692,30</b>	<b>36.272.669,54</b>	<b>140.072.815,85</b>	<b>5,43</b>	<b>20,95</b>
Dirección y Coordinación	232.488.152,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
Epidemiología y Control de Enfermedades	239.063.174,00	34.417.956,64	1.555.020,60	299.692,30	36.272.669,54	140.072.815,85	15,17	58,59
Investigación Sanitaria y Producción de Biológico	97.366.490,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
Asistencia técnica y Capacitación	86.106.304,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
Mejoramiento Genético	7.492.331,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y Trazabilidad Bovina	6.000.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
<b>Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal</b>	<b>266.634.318,00</b>	<b>2.869.700,00</b>	<b>695.950,00</b>	<b>-</b>	<b>3.565.650,00</b>	<b>3.565.650,00</b>	<b>1,34</b>	<b>1,34</b>
1.- Dirección y Coordinación	1.000.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
3.- Inspección Sanitaria de la Productivas con Condiciones Inocuas Optimas	3.000.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
3.- Inspección Sanitaria de la Produccion Primaria	20.200.000,00	1.560.750,00	695.950,00	-	2.256.700,00	2.256.700,00	11,17	11,17
4.- Monitoreo Fitosanitario	11.500.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
5.- Prevención y Control de Plagas	20.500.000,00	1.308.950,00	-	-	1.308.950,00	1.308.950,00	6,39	6,39
6.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	12.174.318,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
7.- Sistema de Cuarentena Vegetal	8.800.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
8.- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana	189.460.000,00	-	-	-	-	-	0,00	0,00
<b>TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>6.589.955.693,00</b>	<b>317.448.281,28</b>	<b>303.991.325,31</b>	<b>423.525.137,02</b>	<b>1.044.944.743,61</b>	<b>2.019.176.800,54</b>	<b>15,86</b>	<b>30,64</b>



**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA**  
**DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**  
**EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99**  
**PRESUPUESTO PAGADO, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2020**  
**(VALORES EN RD\$)**

CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2020	EJECUCION ABRIL	EJECUCION MAYO	EJECUCION JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO	AVANCE (%)	AVANCE ACUMULADO (%)
<b>Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras</b>	<b>198.790.184,00</b>	-	-	<b>57.370.857,50</b>	<b>57.370.857,50</b>	<b>149.019.652,19</b>	<b>28,86</b>	<b>74,96</b>
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	198.790.184,00	-	-	57.370.857,50	57.370.857,50	149.019.652,19	28,86	74,96
<b>Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales</b>	<b>1.045.911.598,00</b>	<b>8.888.039,99</b>	<b>74.453.414,31</b>	<b>70.383.800,65</b>	<b>153.725.254,95</b>	<b>346.046.321,99</b>	<b>14,70</b>	<b>33,09</b>
1.- Consejo sectorial para la reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6.617.394,00	465.022,00	465.022,00	465.022,00	1.395.066,00	2.790.132,00	21,08	42,16
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)	120.000.000,00	-	22.973.800,00	10.000.000,00	32.973.800,00	62.973.800,00	27,48	52,48
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	10.843.826,00	847.318,00	847.318,00	847.318,00	2.541.954,00	5.083.908,00	23,44	46,88
4.- Capacitación y Becas: (Usad,Isa,Instituto Saleciano,Loyola)	21.299.152,00	-	1.574.929,32	1.574.929,32	3.149.858,64	8.274.646,60	14,79	38,85
5.- Organización No Gubernamental en el Área Agrícola (ONG)	354.188.000,00	7.575.699,99	7.545.699,99	7.575.699,99	22.697.099,97	37.848.499,95	6,41	10,69
8.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406.851.900,00	-	33.904.325,00	45.978.511,34	79.882.836,34	181.595.811,34	19,63	44,63
6.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9.359.115,00	-	742.320,00	742.320,00	1.484.640,00	3.711.600,00	15,86	39,66
3.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7.755.487,00	-	400.000,00	200.000,00	600.000,00	1.200.000,00	7,74	15,47
2.- Organizaciones no Gubernamentales en el Área de Educación	36.250.000,00	-	6.000.000,00	3.000.000,00	9.000.000,00	18.000.000,00	24,83	49,66
9.-Organización Internacional	72.746.724,00	-	-	-	-	24.567.924,10	0,00	33,77
<b>Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros</b>	<b>7.549.499.977,00</b>	<b>580.169.422,20</b>	<b>651.881.523,88</b>	<b>710.834.583,86</b>	<b>1.942.885.529,94</b>	<b>3.701.520.171,03</b>	<b>25,74</b>	<b>49,03</b>
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1.191.002.253,00	14.692.481,00	106.025.814,00	128.400.989,00	249.119.284,00	547.196.726,00	20,92	45,94
2.- Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	368.903.703,00	29.081.111,00	29.081.111,00	31.325.863,00	89.488.085,00	176.731.418,00	24,26	47,91
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	2.098.847.363,00	198.982.091,84	168.766.540,52	183.909.953,50	551.658.585,86	987.333.171,44	26,28	47,04
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	220.758.122,00	17.272.106,67	17.272.106,67	17.272.106,67	51.816.320,01	103.744.616,35	23,47	46,99
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	48.417.688,00	3.577.350,00	3.577.350,00	3.577.350,00	10.732.050,00	21.464.100,00	22,17	44,33
6.- Instituto Nacional de la Uva(INUVA)	17.661.848,00	1.407.709,00	1.407.709,00	1.407.709,00	4.223.127,00	8.746.254,00	23,91	49,52
7.-Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	1.233.209.241,00	97.602.684,90	97.602.684,90	97.602.684,90	292.808.054,70	589.525.339,50	23,74	47,80
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	79.212.875,00	6.176.332,00	6.176.332,00	16.176.332,00	28.528.996,00	47.057.992,00	36,02	59,41
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	980.439.982,00	111.132.986,00	115.132.986,00	118.995.486,00	345.261.458,00	579.660.416,00	35,21	59,12
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	342.639.457,00	25.109.362,00	23.120.349,00	29.864.236,00	78.093.947,00	156.379.145,00	22,79	45,64
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	196.630.159,00	13.428.319,00	13.428.319,00	13.428.319,00	40.284.957,00	83.569.914,00	20,49	42,50
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	338.683.373,00	26.653.920,00	28.153.920,00	29.653.920,00	84.461.760,00	167.423.520,00	24,94	49,43
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	65.005.825,00	4.785.974,79	4.785.974,79	4.785.974,79	14.357.924,37	28.715.848,74	22,09	44,17
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151.000.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00	37.500.000,00	75.000.000,00	24,83	49,67
15.-Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	161.066.104,00	13.301.420,00	19.384.753,00	15.468.086,00	48.154.259,00	96.178.266,00	29,90	59,71
16.-Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	56.021.984,00	4.465.574,00	5.465.574,00	6.465.574,00	16.396.722,00	32.793.444,00	29,27	58,54
<b>SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.794.201.759,00</b>	<b>589.057.462,19</b>	<b>726.334.938,19</b>	<b>838.589.242,01</b>	<b>2.153.981.642,39</b>	<b>4.196.586.145,21</b>	<b>24,49</b>	<b>47,72</b>
<b>TOTAL CAPITULO 210</b>	<b>15.384.157.452,00</b>	<b>906.505.743,47</b>	<b>1.030.326.263,50</b>	<b>1.262.114.379,03</b>	<b>3.198.946.386,00</b>	<b>6.215.762.945,75</b>	<b>20,79</b>	<b>40,40</b>

**Fondos Especiales**

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)